



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 15 DE OCTUBRE DE 1994

Número 238

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

II. Administración civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social de Lorca. Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social.	8963
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social de Murcia. Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social.	8965

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 1.056/93-D.	8979
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.242/94.	8979
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.286/94.	8979
De lo Social número Dos de Murcia. Proceso 301 a 302/94.	8980
Instrucción número Uno de Murcia. Juicio 152/94Y.	8980
Instrucción número Uno de Murcia. Juicio 66/94.	8980
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 268/94.	8981
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.426/94.	8981
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.375/94.	8981
Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio ejecutivo.	8982
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 213/92.	8982
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 873/86.	8983
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.652/1993.	8983
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.692/1993.	8983
Primera Instancia e Instrucción número Uno de Caravaca de la Cruz. Autos 248/94.	8984
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Procedimiento 669/91.	8984
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 420/92.	8985
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 1.089/93.	8985
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Procedimiento 805/89.	8986
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 426/91.	8986
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos 223/91.	8987
Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Autos 3.076/1992.	8987
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 500/1994.	8988
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.569/1994.	8988
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.609/94.	8988
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.240/1994.	8989
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.085/1994.	8989
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.336/1994.	8989
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.840/1994.	8990
De lo Social número Seis de Granada. Autos 806/94.	8990
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 534/91.	8990
Primera Instancia número Dos de Totana. Autos 23/93.	8991
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.189/1994.	8991
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio 598/93.	8991

IV. Administración Local

YECLA. Presupuesto General Municipal para 1994.	8992
MURCIA. Acuerdo de concertación de préstamos.	8992
ÁGUILAS. Proyecto Técnico Básico y de Ejecución "Reforma y ampliación del Centro de la Tercera Edad".	8992
ALBUDEITE. Pliego de Cláusulas obras de "Remodelación de la Casa-Cuartel".	8992
MURCIA. Licencia para venta menor y taller de reparación de vehículos en Avda. 1.º de Mayo, 74, El Palmar.	8992
LORCA. Cuentas Generales.	8993
CEHEGIN. Notificación expediente de ruina.	8993
CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Expediente de suplementos de créditos número 4/94.	8993
ÁGUILAS. Licencia para taller de reparación de automóviles, en carretera de Lorca, 14.	8993

LIBRILLA. Devolución de fianza a la empresa Construcciones Hermanos Gregorio, C.B.	8993
MURCIA. Anuncio concurso. "Confección e inserción en los medios de comunicación escritos de los anuncios publicitarios de las actividades programadas por el Teatro Romea de Murcia para el año 1994".	8994
MURCIA. Pliego de Condiciones para "Reposición de calzadas en la red viaria del término municipal".	8994
LAS TORRES DE COTILLAS. Aprobación del P.E.R.I. El Coto I.	8994
LORCA. Plantilla municipal.	8995
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Suspensión del plazo que vence el próximo 19 de octubre de 1994, previsto para el cumplimiento del deber de solicitar licencia de edificación en solares situados en núcleos de población de pedanías, no incluidos en unidades de ejecución (Exp. 95/94 C.D.U.).	8996
MURCIA. Patronato Municipal de Deportes. Normas Regulatoras del Precio Público por prestación de servicios y alquiler de instalaciones deportivas municipales y la tarifa de precios para 1994.	8996
LORCA. Notificación contribuyentes.	8997
MURCIA. Contratación del proyecto de obras "Auditorio y Centro Cultural Integral en Cabezo de Torres, Murcia".	9000
CARTAGENA. Licencia para supermercado en Ctra. Cartatgena a Murcia-Media Sala.	9000
TOTANA. Licencia para salón de celebraciones en calle Desvío y calle Moratín.	9000

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	23.312	699	24.011		Corrientes	103	3	106
Aytos. y Juzgados	9.512	285	9.797		Atrasados año	130	4	134
Semestral	13.502	405	13.907		Años anteriores	165	5	170



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11993

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Administración de la Seguridad Social de Lorca

Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este requerimiento de pago de cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30004028968	JIMENEZ MARIN LAZARO FUENTE DEL ORO 001	LORCA (30800)	94-901384	77722 Pts.
30005081925	GREGORIO SOLANO MADRID ALAMILLO	PUERTO DE MAZARRON (30860)	94-901365	96660 Pts.
30005527721	FELICIANO MIRAS PEREZ DR.FLEMING TRAV. DERECHA 3	TOTANA (30850)	94-002674	440353 Pts.
30005762137	CALZADOS ELCA, S.A. EL CHARCO	CARAVACA (30400)	94-901367	37309 Pts.
30006053137	MANUEL PELEGRIL HERNANDEZ RAMBLA GARRIGA	AGUILAS (30880)	94-002368	119400 Pts.
30006313421	MARILUZ MUÑOZ Y HERMANOS S. L. ORDENACION BAHIA	PUERTO DE MAZARRON (30860)	94-002372	36432 Pts.
30006532275	MANUEL VICO LOPEZ C. ALD. FAJARDO EL BRAVO, 14	LORCA (30800)	94-002376	35454 Pts.
30006677169	CODMA, S.A. PLAZA DEL CAÑO, 4	AGUILAS (30880)	94-002382	42325 Pts.
30006717989	APARADOS FILIPINAS, S.A. ISLA PANAY, S.N.	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-002383	66325 Pts.
30006770331	ESCAV. Y TRANSP EUSEBIO S.A. DIPUTACION MORERAS	MAZARRON (30870)	94-002385	53386 Pts.
30006802865	AGRO CONGELADOS S.A. NATIVIDAD SANZ S/N	LIBRILLA (30892)	94-002388	499594 Pts.
30006940180	A.D.E.S.P.O OBDULIO MIRALLES 3	TOTANA (30850)	94-002392	63628 Pts.
30006990805	ALFONSO BERNAL ROBLES NAVARES	CARAVACA (30400)	94-002395	56881 Pts.
30007138931	TUBOS GARCIA, S.A. CTRA DE MAZARRON, KM. 3	MAZARRON (30870)	94-002401	62303 Pts.
30007203393	RESURRECCION LOPEZ RUIZ GRAN VIA 15	CARAVACA LA CRUZ (30400)	94-002403	42325 Pts.
30007624739	CARTONAJES BEGASTRI S.A. CTRA. DEL CAMPILLO S/N	CEHEGIN (30430)	94-002414	95214 Pts.
30008049418	CDA. U. ALTO GUADALENTIN ERMITA S/N DIP., ESPARRAGAL	PUERTO LUMBRERAS (30891)	94-002431	72984 Pts.
30008138839	SEGUEL S.A. AV. J. ALARCON PALACIOS	PUERTO MAZARRON (30860)	94-002434	62357 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008189561	SOGABE, S.L. POLIGONO IND. PARCELA F 9	LORCA (30817)	94-002436	120395 Pts.
30008202392	MARILUZ MUÑOZ Y HMNOS. S.L. ORDENACION BAHIA PARCELA 36	PUERTO DE MAZARRON (30860)	94-002437	54422 Pts.
30008242105	CRISTOBAL LOPEZ CARCELES MARIN MENU 12	AGUILAS (30880)	94-901370	19927 Pts.
30008483793	ANTONIO STGO LOPEZ GUILLEN AL VIRGEN DE LAS HUERTAS	LORCA (30800)	94-002448	60197 Pts.
30008500062	APLIFACH S.L. PD. LOS ROYOS	CARAVACA (30400)	94-002449	54422 Pts.
30008502890	PEDRO GINES MENDEZ GARCIA LOMAS DEL PARETON, 73	TOTANA (30850)	94-002450	119400 Pts.
30008661932	ANA SICILIA LOPEZ Y OTRO C.B. RAMBLA 10	AGUILAS (30880)	94-002458	174528 Pts.
30008710028	PAMALINO, S.L. MUÑOZ CALERO, 8	AGUILAS (30880)	94-002460	35454 Pts.
30008717304	JUANA BARNES Y OTROS C. B. LOPE GISBERT, 27	LORCA (30800)	94-901372	10174 Pts.
30008794702	MOVIMIENTOS AZORIN S.L. SEGUERO S/N	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-002468	64153 Pts.
30008852494	FRANCISCO SANCHEZ PEREZ LOS TINTES 2	LORCA (30800)	94-002472	160162 Pts.
30008852801	EUROMANOLO, S.L. C/ ORTEGA MELGARES, 18	LORCA (30800)	94-002473	43632 Pts.
30008882709	FRANCISCA CAMPOS ASENSIO TARRASA 4	PUERTO LUMBRERAS (30890)	94-002474	43632 Pts.
30008948080	FANCISCO ALVARES RUIZ MURCIA, 64	LIBRILLA (30892)	94-002477	108845 Pts.
30009000119	CANTERAS PORFIDO S. E., S.C. AVDA. JOSE ANTONIO, 13	PUERTO LUMBRERAS (30890)	94-002479	75642 Pts.
30009102169	CIROS SHOES, S.L. EL CHARCO	CARAVACA DE LA CRUZ (30400)	94-002488	83612 Pts.
30009194624	SANCHEZ Y MORALES,C.B. CAMINO VIEJO DEL PUERTO, 7	LORCA (30800)	94-002494	60359 Pts.
30009196947	VALSANZ CONSTRUCCIONES S.A. JUAN XXIII, 13	TOTANA (30850)	94-901373	52874 Pts.
30009303647	JOSE QUIÑONERO CASANOVA STA. QUITERIA, JUNTO RIO	LORCA (30800)	94-002499	61517 Pts.
30009304455	ROBERTO COTILLAS BOREL MARIN MENU 20	AGUILAS (30880)	94-002501	45007 Pts.
30009307687	INMUVEL,S.A. DP.SUTULLENA.PUENTE NUEVO	LORCA (30800)	94-901375	65393 Pts.
30009319411	JOSE PIÑA AVILA C/MARBELLA, 1	AGUILAS (30880)	94-002509	53386 Pts.
30009319916	ALFONSO SANCHEZ GARCIA C/SAGASTA,4.	AGUILAS (30880)	94-002510	45898 Pts.
30009338407	RUIZ MARMOL S.L. CEHEGIN S/N	CARAVACA (30400)	94-002512	54926 Pts.
30009345679	RICK S FRUIT, S.L. C/MONTALBAN, 86	LIBRILLA (30892)	94-002515	53280 Pts.
30009349824	CARVAJAL Y ASUA, S.A. LARA, 11	AGUILAS (30880)	94-002517	119400 Pts.
30009372961	TALLERES ABRIL S.L. CTRA. DE MURCIA S/N	CEHEGIN (30430)	94-002518	123034 Pts.
30009711754	AGUIVEGETAL S.L. MIGUEL DE UNAMUNO 2	CEHEGIN (30430)	94-002523	53280 Pts.
30100037159	LA MULETA HERMANOS S.L. GRAN VIA 14	CEHEGIN (30430)	94-002550	70906 Pts.
30100067976	PLAYAS DE ISLA PLANA, S.L. ISLA PLANA-FRENTE CAMPING	CARTAGENA (30868)	94-002552	183743 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30100069289	ALFONSO ESCAMEZ PAREDES JUAN DUARTE	MAZARRON (30870)	94-002553	106775 Pts.
30100267636	MANUEL CORONADO MARTINEZ CORTIJO ALBORUNCA S/N	TURRE (04639)	94-002567	70906 Pts.
30100291278	SECYMA S.L. AGUILAS S/N KM.7	LORCA (30800)	94-002569	59700 Pts.
30100357966	GESTION INMOBILIARIA COSTA CAL RESID. BAHIAMAR 000	MAZARRON (30860)	94-002575	84932 Pts.
30100378881	EL SOMBRERICO S.L. PASEO DE PARRA 040	AGUILAS (30880)	94-002578	106560 Pts.
30100486086	M.T. ALTO, S.L. CERVANTES 017	LORCA (30800)	94-002585	72233 Pts.
30100517412	SUNINTER S.L. FOLA 014	CASTELLON DE LA PLAN (12002)	94-002588	651809 Pts.
30100677359	RODRIGUEZ CASTAÑON SIERRA ESPUÑA S/N 000	ALHAMA DE MURCIA (30840)	94-002597	35454 Pts.
30100703429	ANDREO RODRIGUEZ JUAN CIUDAD DE MÉRIDA 028	LORCA (30800)	94-002598	53386 Pts.
30100767184	RUIZ MARTINEZ JOSE IBERIA 050	AGUILAS (30880)	94-002611	59976 Pts.
30100811947	MARTINEZ LOPEZ JOSE CAMINO HONDALES KM. 2 000	TOTANA (30850)	94-002614	52387 Pts.
30100835892	C.B. RAMON MENDEZ SANCHEZ CONSTITUCION-EDIF. ANTONIO 000	MAZARRON (30870)	94-002618	54422 Pts.
30100929256	TRANSGAMA INTERNACIONAL S.L. BARRANDA -C/MAYOR- 000	CARAVACA DE LA CRUZ (30412)	94-002631	53386 Pts.
30101001806	CONTRATACIONES LIMPIMUR S.L. MARTIN MORATA 019	LORCA (30800)	94-002642	11536 Pts.
30101093954	MARIA JOSEFA LEGAZ MUÑOZ LAS MORERAS S/N CENTRO JARDINERIA	PUERTO MAZARRON (30860)	94-002667	53280 Pts.

Murcia, 27 de junio de 1994.— La Directora de la Administración, María Teresa García Gordillo.

(D.G. 23839)

Número 12009

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Administración de la Seguridad Social de Murcia

Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este requerimiento de pago de cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30003554981	HIGINIO MURCIA C. Y OTRO C. DE B. LUIS FONTES PAGAN, 12	VISTABELLA (MURCIA) (30003)	94-003700	34456 Pts.
30004134759	ANTONIO FLORES GRINAN ROSARIO, 8	BENIAJAN (30570)	94-901321	68926 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30004134759	ANTONIO FLORES GRINAN ROSARIO, 8	BENIAJAN (30570)	94-901700	68926 Pts.
30004470623	AURELIA BUENDIA JIMENEZ ALAMEDA DE CAPUCHINOS 32	MURCIA (30002)	94-001054	66479 Pts.
30004591063	ANTONIO NICOLAS FERNANDEZ CL/ DEL VIENTO Nº 9	PATIÑO (30012)	94-001055	51312 Pts.
30004625318	ANTONIO GIMENEZ GONZALEZ PTE. AZARBE, 219	PUENTE TOCINOS (30006)	94-901703	454611 Pts.
30004907527	TRAPI S.A. C. STA. CATALINA TRAS GASOLI	MURCIA (30012)	94-001061	106775 Pts.
30004907527	TRAPI S.A. C. STA. CATALINA TRAS GASOLI	MURCIA (30012)	94-003720	107080 Pts.
30005087581	PEDRO BELANDO PANALES CARRIL DE VILLANUEVA	BENIAJAN (30570)	94-001064	192457 Pts.
30005233889	PEDRO BALSALOBRE GONZALEZ TORRE DE ROMO, 84	MURCIA (30011)	94-901386	272599 Pts.
30005384847	ESTABLEC.MANZANERA S.A. PLAZA CAMACHOS	MURCIA (30002)	94-001066	45937 Pts.
30005384847	ESTABLEC.MANZANERA S.A. PLAZA CAMACHOS	MURCIA (30002)	94-003725	43777 Pts.
30005432034	MANUEL GIRONA RUIZ RONDA DE LEVANTE, 42	MURCIA (30006)	94-003726	107080 Pts.
30005709391	TRANSBOFER, S.A. ALVAREZ QUINTERO, 31	MURCIA (30002)	94-001068	106775 Pts.
30005709391	TRANSBOFER, S.A. ALVAREZ QUINTERO, 31	MURCIA (30002)	94-003728	107080 Pts.
30005798109	FRANCISCO ALARCON SANCHEZ C. FCO. PAREDES	PUENTE TOCINOS (30006)	94-901324	222279 Pts.
30006073446	GRAMUSA, S.A. JOSE MALUQUER Y SALVADOR 2	MURCIA (30003)	94-901704	408564 Pts.
30006073446	GRAMUSA, S.A. JOSE MALUQUER Y SALVADOR 2	MURCIA (30003)	94-901889	340471 Pts.
30006115882	ELECTR.COMERCIAL CRUZ,S.L AVD.RIO SEGURA,2	MURCIA (30002)	94-001076	91872 Pts.
30006115882	ELECTR.COMERCIAL CRUZ,S.L AVD.RIO SEGURA,2	MURCIA (30002)	94-003737	87552 Pts.
30006155187	ANTONIO ALARCON LOPEZ SAN JOSE 17	MURCIA (30003)	94-001078	81504 Pts.
30006155187	ANTONIO ALARCON LOPEZ SAN JOSE 17	MURCIA (30003)	94-003740	84384 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-011879	415619 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-014550	422471 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-022531	404201 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-025056	364075 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-027700	286130 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	93-030279	305095 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	94-001079	298498 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	92-010697	377156 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	92-016897	391837 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGRO	PATIÑO (30012)	92-019807	415549 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	92-022633	403129 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	92-025476	398611 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	92-028183	404201 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	92-031133	420186 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-001152	400775 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-003984	380222 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-006623	417904 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-009296	397350 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-017302	411053 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	93-019987	413336 Pts.
30006242285	PREMUNSA S.A. CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	PATILÑO (30012)	94-003741	275410 Pts.
30006299172	CESPEDES Y BOTIA, C.BIENES CTRA. BENIAJAN, KM. 2	LOS DOLORES (30570)	94-003743	51288 Pts.
30006333124	SINZE, S.A. LEVANTE, 102 RAIGUERO	ZENETA (30588)	94-901751	273649 Pts.
30006465183	TRANSURESTE S.A. TRIUNFO 5	MURCIA (30003)	94-001083	160162 Pts.
30006465183	TRANSURESTE S.A. TRIUNFO 5	MURCIA (30003)	94-003748	107080 Pts.
30006489940	VICENTE MUNOZ JARA CTRA. BENIEL, S.N.	ALQUERIAS (30580)	94-901708	974562 Pts.
30006602195	SDAD. COOP. LMTDA. MONFER CTRA. PUENTE TOCINOS S.N.	MURCIA (30006)	94-901327	896013 Pts.
30006652921	JESUS FRANCO NICOLAS MARIANO VERGARA 1 BAJO	MURCIA (30003)	94-001090	77184 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-011899	127980 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-014571	133952 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-022551	92713 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-025077	91008 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-027720	89568 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-030298	92737 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	94-001092	91296 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-010823	119201 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-014072	121306 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-016918	122989 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-019830	127201 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-022655	123413 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-025494	130993 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-028214	145044 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	92-031162	138647 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-001180	150162 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-004011	135660 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-006640	133952 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-009315	134381 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-017334	135232 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	93-020010	136939 Pts.
30006844796	CONFECCIONES TAMAYO S.A. CAMINO BADEN 97	MURCIA (30010)	94-003754	94177 Pts.
30006867634	DAIMEX,S.A CTR.STA.CATALINA CEBADERO	MURCIA (30012)	94-001095	60768 Pts.
30006867634	DAIMEX,S.A CTR.STA.CATALINA CEBADERO	MURCIA (30012)	94-003757	53137 Pts.
30006867634	DAIMEX,S.A CTR.STA.CATALINA CEBADERO	MURCIA (30012)	94-901869	42931 Pts.
30006875112	ACE MURCIA, S. L. ANTONETE GALVEZ, 5	MURCIA (30003)	94-901328	458409 Pts.
30006875112	ACE MURCIA, S. L. ANTONETE GALVEZ, 5	MURCIA (30003)	94-901711	458409 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	93-011906	55310 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-011677	49152 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-014077	59995 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-016924	62222 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-019836	62668 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-022664	63856 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-025502	47818 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-028224	64328 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	92-031170	48850 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	93-001189	59669 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	93-004020	51856 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	93-006650	55310 Pts.
30006963624	PUBLIC.DEL LITORAL MURCIANO AVDA.DE LA FAMA,13 BL.5,12 B.	MURCIA (30006)	93-009325	54258 Pts.
30007087805	TEODORO JESUS MTEZ.SANCHEZ OBISPO BARROSO 5 1 I	MURCIA (30011)	94-001101	59700 Pts.
30007088411	NAVARRO BAÑOS JESUS HUERTO CAPUCHINOS	MURCIA (30002)	94-001102	91793 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007088411	NAVARRO BAÑOS JESUS HUERTO CAPUCHINOS 012	MURCIA (30002)	94-003764	89987 Pts.
30007096289	CONSTRUCCIONES FRAMOBAL S.L. AVDA. CDAD.ALMERIA, 15 2.B.	MURCIA (30002)	94-001105	59700 Pts.
30007184603	MURCIANA DE PUBLICIDAD S.A. FLORIDABLANCA, 26 1. D	MURCIA (30002)	94-001106	48250 Pts.
30007184603	MURCIANA DE PUBLICIDAD S.A. FLORIDABLANCA, 26 1. D	MURCIA (30002)	94-003768	47687 Pts.
30007184603	MURCIANA DE PUBLICIDAD S.A. FLORIDABLANCA, 26 1. D	MURCIA (30002)	94-901871	29364 Pts.
30007317975	TRANSP.SAVI SECOTRANS, S.A CARRIL CONDESA, 1	MURCIA (30010)	94-001108	53386 Pts.
30007317975	TRANSP.SAVI SECOTRANS, S.A CARRIL CONDESA, 1	MURCIA (30010)	94-003771	53539 Pts.
30007318581	SUAW S.L. ADRIAN VIUDES 009	MURCIA (30570)	94-001109	489280 Pts.
30007318581	SUAW S.L. ADRIAN VIUDES 009	MURCIA (30570)	94-003772	221784 Pts.
30007342631	DOLORES RABADAN PARADAS CTRA. BENIAJAN AZACAYA 35	BENIAJAN (30570)	94-001110	40752 Pts.
30007369610	CONSMUR LOPEZ HERMANOS S.A. BARRANQUETE 56	LA ALBERCA (30150)	94-001112	119400 Pts.
30007369610	CONSMUR LOPEZ HERMANOS S.A. BARRANQUETE 56	LA ALBERCA (30150)	94-003775	110164 Pts.
30007385471	EDIFICACIONES EL VALLE S A L CALDERON DE LA BARCA 27	LA ALBERCA (30150)	94-901714	247822 Pts.
30007388404	M. ANGEL LACARCEL MARTINEZ C/ V. ALEIXANDRE BI.I ESC. I	MURCIA (30011)	94-001115	213550 Pts.
30007393050	ANGELES MONTEAGUDO SOLER CRTA. BENIAJAN KM. 3,700	MURCIA (30011)	94-003779	43639 Pts.
30007629789	CDAD.BIENES J.A.SAURA Y OTRO MAYOR 172	EL RAAL (30139)	94-001119	59700 Pts.
30007637267	JESUS M. ESPEJO BARCELONA CARTAGENA, 51, 5*H	MURCIA (30002)	94-001121	35454 Pts.
30007665862	ANTONIO FUENTES MARQUEZ C/ CARTAGENA, 44	MURCIA (30002)	92-005506	35106 Pts.
30007665862	ANTONIO FUENTES MARQUEZ C/ CARTAGENA, 44	MURCIA (30002)	92-007973	32903 Pts.
30007666165	S. G. INFORMATICA S.A. AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 5 5	MURCIA (30002)	94-001122	137808 Pts.
30007666165	S. G. INFORMATICA S.A. AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 5 5	MURCIA (30002)	94-003784	131328 Pts.
30007693649	ELOYFRU, S.L. CTRA. DE BENIAJAN, S/N	MURCIA (30011)	94-001124	53280 Pts.
30007693649	ELOYFRU, S.L. CTRA. DE BENIAJAN, S/N	MURCIA (30011)	94-003785	53423 Pts.
30007727092	MARIA DOLORES TOMAS NAVARRO C/GALDO, 14 1. D	MURCIA (30002)	92-005537	30935 Pts.
30007727092	MARIA DOLORES TOMAS NAVARRO C/GALDO, 14 1. D	MURCIA (30002)	92-011691	31208 Pts.
30007727092	MARIA DOLORES TOMAS NAVARRO C/GALDO, 14 1. D	MURCIA (30002)	92-014107	30096 Pts.
30007727092	MARIA DOLORES TOMAS NAVARRO C/GALDO, 14 1. D	MURCIA (30002)	92-016946	30096 Pts.
30007727092	MARIA DOLORES TOMAS NAVARRO C/GALDO, 14 1. D	MURCIA (30002)	92-022699	30096 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-011943	52034 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-014621	52198 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-022593	51871 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-025117	52198 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-027760	53104 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-030332	56236 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	94-001126	54422 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-011026	94531 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-014111	95500 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-016949	99694 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-019863	98080 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-022703	99694 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-025551	101629 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-028273	100806 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-001234	50076 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-004058	48772 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-006688	51871 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-009363	51544 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-017378	52524 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	93-020045	53502 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	92-031210	103741 Pts.
30007827530	MIGUEL SANCHEZ ORTUÑO CRA. PALMAR-EDIF. GALVEZ	MURCIA (30010)	94-003788	51288 Pts.
30007844304	MANUEL MANZANERA, S.A. PZA. CAMACHOS, 1	MURCIA (30002)	94-001127	91872 Pts.
30007854913	ELECJOMARCA, S.L. SANTA QUITERIA 012	MURCIA (30003)	94-901332	206496 Pts.
30007856731	COMERCIAL QUESERA MURCIANA CRA. PALMAR BENIAJAN-SAN JOSE VEGA	BENIAJAN (30570)	92-005582	207980 Pts.
30007856731	COMERCIAL QUESERA MURCIANA CRA. PALMAR BENIAJAN-SAN JOSE VEGA	BENIAJAN (30570)	92-008052	208570 Pts.
30007856731	COMERCIAL QUESERA MURCIANA CRA. PALMAR BENIAJAN-SAN JOSE VEGA	BENIAJAN (30570)	92-011036	158630 Pts.
30007856731	COMERCIAL QUESERA MURCIANA CRA. PALMAR BENIAJAN-SAN JOSE VEGA	BENIAJAN (30570)	92-014115	122500 Pts.
30007856731	COMERCIAL QUESERA MURCIANA CRA. PALMAR BENIAJAN-SAN JOSE VEGA	BENIAJAN (30570)	92-016954	122056 Pts.
30007952418	FCO. SILVESTRE RUIZ PARDO INSTITUTO, 65	BENIAJAN (30570)	94-003792	102578 Pts.
30007953226	PROMOCS.COSTA DE BONN, S. L. HUERTO CAPUCHINOS 012	MURCIA (30002)	94-001133	59700 Pts.
30007953226	PROMOCS.COSTA DE BONN, S. L. HUERTO CAPUCHINOS 012	MURCIA (30002)	94-003793	55082 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007968582	J. LUIS Y ALBERTO GARCIA, C.B. TUDMIR, 3	PUENTE TOCINOS (30006)	92-016957	36644 Pts.
30007968582	J. LUIS Y ALBERTO GARCIA, C.B. TUDMIR, 3	PUENTE TOCINOS (30006)	92-019871	38189 Pts.
30007968582	J. LUIS Y ALBERTO GARCIA, C.B. TUDMIR, 3	PUENTE TOCINOS (30006)	92-022713	37346 Pts.
30007981013	ENRIQUE LLORENTE RODA HUERTO ALIX	MURCIA (30002)	94-001136	120395 Pts.
30007986366	FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ JUAN TENORIO, S/N.	LA ALBERCA (30150)	94-001137	179099 Pts.
30007986366	FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ JUAN TENORIO, S/N.	LA ALBERCA (30150)	94-003796	165246 Pts.
30007988184	JESUS ORTIZ GOMARIZ PIO BAROJA ED.FRESNO 6A	MURCIA (30011)	94-901873	12147 Pts.
30008043556	ESTECA, S.A. C/ CARTAGENA, 42	MURCIA (30002)	94-003798	60666 Pts.
30008046081	TRITURADOS ARIDOS, S.A. TRIARSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-001139	64153 Pts.
30008046081	TRITURADOS ARIDOS, S.A. TRIARSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-003799	124018 Pts.
30008065885	TRANSPORTES ALGEZARES, S.A. TRALSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-001140	106775 Pts.
30008065885	TRANSPORTES ALGEZARES, S.A. TRALSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-003801	107080 Pts.
30008108729	MUREXPORT, S.L. AVD.MONTE CARMELO ED.EBANO,2	MURCIA (30011)	94-901334	67879 Pts.
30008176427	SOTOMAYOR FRANCO FERNANDO LA TORRE 046	MURCIA (30006)	94-003806	68912 Pts.
30008226240	CONST. PISCINAS COSTA CALIDA AVDA. INF. J. MANUEL-EDIF. RIO PARK	MURCIA (30011)	94-001145	238798 Pts.
30008226240	CONST. PISCINAS COSTA CALIDA AVDA. INF. J. MANUEL-EDIF. RIO PARK	MURCIA (30011)	94-003810	55082 Pts.
30008258976	COYDESAL S.L. CUARTEL, 22	SANTO ANGEL (30151)	94-003811	220327 Pts.
30008326775	LIDER'S 92, S.A. AVDA. RIO SEGURA, 61	MURCIA (30002)	94-001151	182216 Pts.
30008326775	LIDER'S 92, S.A. AVDA. RIO SEGURA, 61	MURCIA (30002)	94-003814	189516 Pts.
30008326775	LIDER'S 92, S.A. AVDA. RIO SEGURA, 61	MURCIA (30002)	91-901874	124057 Pts.
30008336980	JUAN FCO. ZAMBUDIO MOMPEAN CTRA. PUENTE TOCINOS, 65	MURCIA (30006)	94-901336	70686 Pts.
30008341933	FAVIENCA, S.COOP.LTDA. PINTOR VELAZQUEZ, S/N.	TORREAGUERA (30579)	94-001153	34626 Pts.
30008341933	FAVIENCA, S.COOP.LTDA. PINTOR VELAZQUEZ, S/N.	TORREAGUERA (30579)	94-003817	33163 Pts.
30008356885	ARTEDECOR, S.L. SAAVEDRA FAJARDO 016	MURCIA (30157)	94-901337	142858 Pts.
30008387302	JOSE ENRIQUE VITERI REVILLA CARRIL DEL JUNCO-CALDERAS DEL GAS	MURCIA (30010)	94-001157	54422 Pts.
30008387302	JOSE ENRIQUE VITERI REVILLA CARRIL DEL JUNCO-CALDERAS DEL GAS	MURCIA (30010)	94-003818	51288 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-008282	92917 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-005788	138409 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-014145	190999 Pts.
30008397305	RETECMUR, S.L. CARTAGENA,71	MURCIA (30002)	92-014146	35941 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008397305	RETECMUR, S.L. CARTAGENA, 71	MURCIA (30002)	92-011711	35380 Pts.
30008397305	RETECMUR, S.L. CARTAGENA, 71	MURCIA (30002)	92-008283	35100 Pts.
30008397305	RETECMUR, S.L. CARTAGENA, 71	MURCIA (30002)	92-005789	35100 Pts.
30008411651	GERONIMO PIÑERO MARTINEZ DEL HUERTO, 12	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	92-014147	53244 Pts.
30008411651	GERONIMO PIÑERO MARTINEZ DEL HUERTO, 12	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	92-011222	53088 Pts.
30008411651	GERONIMO PIÑERO MARTINEZ DEL HUERTO, 12	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	92-008291	52304 Pts.
30008411651	GERONIMO PIÑERO MARTINEZ DEL HUERTO, 12	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	92-005796	53870 Pts.
30008420139	FRANCISCO RUIZ LOPEZ BUENOS AIRES, 10 3D	MURCIA (30011)	94-901898	49409 Pts.
30008428829	JUAN MANUEL NICOLAS GARCIA C/ JOSE PAREDES 23 2	LA ALBERCA MURCIA (30150)	94-901719	16798 Pts.
30008465710	EUROPAMUR MARKETING ESPAÑOLA CNO. SANTA CATALINA, 12	MURCIA (30012)	92-028329	46784 Pts.
30008465710	EUROPAMUR MARKETING ESPAÑOLA CNO. SANTA CATALINA, 12	MURCIA (30012)	92-025598	46193 Pts.
30008465710	EUROPAMUR MARKETING ESPAÑOLA CNO. SANTA CATALINA, 12	MURCIA (30012)	92-022745	46332 Pts.
30008465710	EUROPAMUR MARKETING ESPAÑOLA CNO. SANTA CATALINA, 12	MURCIA (30012)	92-019904	45491 Pts.
30008465710	EUROPAMUR MARKETING ESPAÑOLA CNO. SANTA CATALINA, 12	MURCIA (30012)	92-016993	44928 Pts.
30008529364	S.SERNA Y J.CANOVAS, C.B. RAMON Y CAJAL, 19	LOS GARRES (30158)	94-901899	130218 Pts.
30008537347	ALFONSO PEREZ GONZALEZ POL. PAZ, BLOQ.B 5, 1 I	MURCIA (30006)	94-001163	53280 Pts.
30008559272	ANGEL MARTINEZ GOMEZ MAYOR 195	PUENTE TOCINOS (30006)	94-003831	51288 Pts.
30008570790	PHOTO BIOREACTORS LTD. S.A. RONDA DE GARAY, 23-3º	MURCIA (30003)	94-001167	117707 Pts.
30008570790	PHOTO BIOREACTORS LTD. S.A. RONDA DE GARAY, 23-3º	MURCIA (30003)	94-003832	74592 Pts.
30008582918	SALVADOR GARCIA ARAEZ SAN FERNANDO S/N	SAN JOSE DE LA VEGA (30570)	94-901900	70224 Pts.
30008613331	PEDRO JESUS AGUILAR GIL SIMON GARCIA Nº 49	MURCIA (30003)	94-001170	45937 Pts.
30008613331	PEDRO JESUS AGUILAR GIL SIMON GARCIA Nº 49	MURCIA (30003)	94-003835	43777 Pts.
30008661427	AZULEJOS IMPERIAL S.L. FUENSANTA 6	PATIÑO (30012)	92-014160	91540 Pts.
30008661427	AZULEJOS IMPERIAL S.L. FUENSANTA 6	PATIÑO (30012)	92-011319	89014 Pts.
30008661427	AZULEJOS IMPERIAL S.L. FUENSANTA 6	PATIÑO (30012)	92-008414	90419 Pts.
30008661427	AZULEJOS IMPERIAL S.L. FUENSANTA 6	PATIÑO (30012)	92-005917	88452 Pts.
30008676581	TELEFON MARKETING S.A. CAMINO DEL BADEN, 70	MURCIA (30012)	94-001172	65812 Pts.
30008676581	TELEFON MARKETING S.A. CAMINO DEL BADEN, 70	MURCIA (30012)	94-003837	65176 Pts.
30008751151	ASOC. COMERC. MERCADOS MUNICIP. RONDA DE GARAY, 47	MURCIA (30003)	94-001174	63628 Pts.
30008751151	ASOC. COMERC. MERCADOS MUNICIP. RONDA DE GARAY, 47	MURCIA (30003)	94-003839	57845 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LÓCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008776514	GENERAL TECNICA EUROPEA S.A. MIGUEL HERNANDEZ 1	MURCIA (30011)	94-901341	57671 Pts.
30008776514	GENERAL TECNICA EUROPEA S.A. MIGUEL HERNANDEZ 1	MURCIA (30011)	94-901724	99758 Pts.
30008776514	GENERAL TECNICA EUROPEA S.A. MIGUEL HERNANDEZ 1	MURCIA (30011)	94-901901	57671 Pts.
30008823701	TRANSLIBE, S.A. AVDA.1 DE MAYO,EDIF.PELAYO	MURCIA (30006)	94-901342	99758 Pts.
30008830165	APLIMUR S.L. VALENCIA, 1	MURCIA (30003)	92-014170	35803 Pts.
30008830165	APLIMUR S.L. VALENCIA, 1	MURCIA (30003)	92-011729	35100 Pts.
30008830165	APLIMUR S.L. VALENCIA, 1	MURCIA (30003)	92-008496	176203 Pts.
30008830165	APLIMUR S.L. VALENCIA, 1	MURCIA (30003)	92-005998	175500 Pts.
30008835522	CDAD. PROP.CUARTEL ARTILLERIA CUARTEL DE ARTILLERIA, 17	MURCIA (30002)	94-001177	51355 Pts.
30008881695	J.ALCAZAR GRÍÑAN Y J.SOLA,CB CAMINO LOS PINOS, 60	BEMIAJAN (30570)	94-001436	142600 Pts.
30008890284	FRANCISCO GUARDIOLA RUIZ Y OTR ALCANTARILLA, KM. 1,5 000	MURCIA (30010)	94-001180	374774 Pts.
30008965157	JOSE ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ SIERRA ESPUÑO B. PROGRESO, 12	MURCIA (30012)	94-001183	60197 Pts.
30008983143	DINACO S.L. AVDA. MONTE CARMELO ED. M. CARM.	MURCIA (30011)	94-001185	50623 Pts.
30008983143	DINACO S.L. AVDA. MONTE CARMELO ED. M. CARM.	MURCIA (30011)	94-003848	48380 Pts.
30008986173	MARATEX S. L. TORRE DE ROMO, 37	MURCIA (30011)	94-001186	45648 Pts.
30008986173	MARATEX S. L. TORRE DE ROMO, 37	MURCIA (30011)	94-003849	47087 Pts.
30008990419	REBMUR S. L. GLORIA 28	LOS GARRES (30158)	94-001187	247680 Pts.
30008990419	REBMUR S. L. GLORIA 28	LOS GARRES (30158)	94-003850	245521 Pts.
30009041040	SALVADOR MUÑOZ TOVAR CRA. ZENETA A BENIEL, 121	BENIEL (30130)	94-003851	248034 Pts.
30009041040	SALVADOR MUÑOZ TOVAR CRA. ZENETA A BENIEL, 121	BENIEL (30130)	94-901875	166977 Pts.
30009068120	FRANCISCO J. CANO MELENDEZ AVDA. FAMA-EDIF. NELVA, 3-3	MURCIA (30006)	94-003852	89448 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	93-900900	82110 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	93-900901	82110 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	93-900902	82110 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	93-900903	82110 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	93-900904	82110 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	94-001190	65342 Pts.
30009110657	GRUPO, 17, S. A. SANTA BASILIA, 4	ALCOBENDAS MADRID (28100)	94-003853	66535 Pts.
30009133491	TECNICAS CLIMASUR, S.L. C/FLORIDA CAMINO BADEN S/N	MURCIA (30010)	94-901726	222707 Pts.
30009144306	TUBOGAS, S.A. OBISPO FRUTOS, 2 4	MURCIA (30003)	94-001195	54422 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30009144306	TUBOGAS, S.A. OBISPO FRUTOS, 2 4	MURCIA (30003)	94-003858	51288 Pts.
30009155622	IND.ELECTRICAS MURCIA, S.L. GARRE,1	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-001196	54422 Pts.
30009155622	IND.ELECTRICAS MURCIA, S.L. GARRE,1	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-003860	51288 Pts.
30009159157	ALFONSO AGUILAR TORTOSA CTRA ALGEZARES PIO XII S/N	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-003862	43343 Pts.
30009168756	PESCADOS FRUTOS, S.L. ADRIAN VIUDES, 28	BENIAJAN (30570)	94-001199	106560 Pts.
30009168756	PESCADOS FRUTOS, S.L. ADRIAN VIUDES, 28	BENIAJAN (30570)	94-003863	106848 Pts.
30009272830	JOSEFA MELGAR MARTINEZ MATEOS, 32	MURCIA (30002)	94-003868	103367 Pts.
30009275456	SALVADOR BUENO SANCHEZ PZA.S.FRANCISCO-ED.NARANJOS-ESC 6-3	BENIAJAN (30570)	94-001204	108845 Pts.
30009275456	SALVADOR BUENO SANCHEZ PZA.S.FRANCISCO-ED.NARANJOS-ESC 6-3	BENIAJAN (30570)	94-003869	102578 Pts.
30009279904	TALLERES GARSAN, S.L. CAMINO BADEN GRANADA, S/N	MURCIA (30010)	94-001205	785922 Pts.
30009279904	TALLERES GARSAN, S.L. CAMINO BADEN GRANADA, S/N	MURCIA (30010)	94-003870	707267 Pts.
30009290513	MANUEL TENDERO GARCIA J.R. JIMENEZ URB CARRASC BLQ F	MURCIA (30011)	94-001206	35454 Pts.
30009290513	MANUEL TENDERO GARCIA J.R. JIMENEZ URB CARRASC BLQ F	MURCIA (30011)	94-003871	34456 Pts.
30009352450	JESUS MARIA ROBLES GONZALEZ CUARTEL DE ARTILLERIA, 24	MURCIA (30002)	94-001207	64153 Pts.
30009352450	JESUS MARIA ROBLES GONZALEZ CUARTEL DE ARTILLERIA, 24	MURCIA (30002)	94-003872	62008 Pts.
30009374880	ANDREUMAR S L BRAZAL DE LA RAJA 40	BENIEL (30130)	94-001211	53280 Pts.
30009374880	ANDREUMAR S L BRAZAL DE LA RAJA 40	BENIEL (30130)	94-003875	53423 Pts.
30009374880	ANDREUMAR S L BRAZAL DE LA RAJA 40	BENIEL (30130)	94-901881	36127 Pts.
30009376904	SEBASTIANA SATTI AMADU CRTA DE SAN JAVIER 11	BENIAJAN (30570)	94-001212	54422 Pts.
30009376904	SEBASTIANA SATTI AMADU CRTA DE SAN JAVIER 11	BENIAJAN (30570)	94-003876	51288 Pts.
30009377510	ALQUITODO S L CRTA DE LA FUENSANTA 109	PATILLO (30012)	94-001213	53423 Pts.
30009377510	ALQUITODO S L CRTA DE LA FUENSANTA 109	PATILLO (30012)	94-003877	53568 Pts.
30009395694	GRUPO SIETE MANTENIN. S.A. SAAVEDRA FAJARDO, 7	MADRID (28011)	94-001215	108845 Pts.
30009395694	GRUPO SIETE MANTENIN. S.A. SAAVEDRA FAJARDO, 7	MADRID (28011)	94-003878	102578 Pts.
30009569183	PEDRO GLEZ CONSTRUCCIONES, S.L VICENTE ALEIXANDRE, 8	MURCIA (30011)	94-001217	128304 Pts.
30009591516	GARCON S.L. CARRIL DEL OLMO	PATILLO (MURCIA) (30012)	94-001437	914186 Pts.
30009595152	JOSE ESTEBAN CASAMAYOR MELILLA, 6 2A	MURCIA (30006)	94-001219	59700 Pts.
30009595152	JOSE ESTEBAN CASAMAYOR MELILLA, 6 2A	MURCIA (30006)	94-003881	55082 Pts.
30009628902	PEDRO GOMEZ Y OTRO CB C/MAYOR,17	EL PUNTAL (30100)	94-901345	27104 Pts.
30009652342	JOSEFA ODERO HERNANDEZ CARRIL DE LOS MARTINEZ. 2	PUENTE TOCINOS (30006)	94-001225	46417 Pts.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30009652342	JOSEFA ODERO HERNANDEZ CARRIL DE LOS MARTIREZ. 2	PUENTE TOCINOS (30006)	94-003885	47969 Pts.
30009685886	JOAQUIN REINA PLANES MARIANO VERGARA 12 BAJO	MURCIA (30003)	94-001228	45937 Pts.
30009685886	JOAQUIN REINA PLANES MARIANO VERGARA 12 BAJO	MURCIA (30003)	94-003888	43777 Pts.
30009750857	MANUEL QUESADA MORENO AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 2	MURCIA (30002)	94-001231	50623 Pts.
30009751867	MARIA TRINIDAD JARA PONCE CL CURA JIMENEZ 35	MURCIA (30580)	94-901731	223214 Pts.
30009757224	LIMPIEZAS FABERSA S.C. CARLOTA PASARON 21	ALICANTE (03000)	94-001232	53382 Pts.
30009757224	LIMPIEZAS FABERSA S.C. CARLOTA PASARON 21	ALICANTE (03000)	94-003893	61973 Pts.
30009773287	BARES DE LEVANTE S LTDA SAN JUAN DE LA CRUZ 11	MURCIA (30011)	94-001234	177264 Pts.
30009773287	BARES DE LEVANTE S LTDA SAN JUAN DE LA CRUZ 11	MURCIA (30011)	94-901732	199419 Pts.
30009863419	CONFITERIAS MEDITERRANEO S.L SANTA ROSA SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA (30012)	94-901347	108578 Pts.
30009863419	CONFITERIAS MEDITERRANEO S.L SANTA ROSA SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA (30012)	94-901733	108578 Pts.
30009863419	CONFITERIAS MEDITERRANEO S.L SANTA ROSA SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA (30012)	94-901906	108578 Pts.
30009866752	PROCOHERMA S.L. RICARDO GIL 45	MURCIA (30002)	94-901348	96291 Pts.
30009866752	PROCOHERMA S.L. RICARDO GIL 45	MURCIA (30002)	94-901734	96291 Pts.
30009866752	PROCOHERMA S.L. RICARDO GIL 45	MURCIA (30002)	94-901907	96291 Pts.
30009874634	AZUL SERVICIOS GENERALES, SL SOL, 6	SANTIAGO MAYOR (30012)	94-001264	108420 Pts.
30009874634	AZUL SERVICIOS GENERALES, SL SOL, 6	SANTIAGO MAYOR (30012)	94-003913	108420 Pts.
30049604925	COLEGIO JAIME BALMES COLONIA SAN ESTEBAN	MURCIA (30010)	94-001266	60526 Pts.
30049604925	COLEGIO JAIME BALMES COLONIA SAN ESTEBAN	MURCIA (30010)	94-003914	58690 Pts.
30100020183	FACHADAS METALICAS 91 S.L. C/ MAYOR POLIGONO CAMPOSOL 15	PUENTE TOCINOS (30006)	94-001267	63202 Pts.
30100020183	FACHADAS METALICAS 91 S.L. C/ MAYOR POLIGONO CAMPOSOL 15	PUENTE TOCINOS (30006)	94-003915	61794 Pts.
30100020991	FAUSTINO BENITEZ CEPAS Y OTROS HUERTO CAPUCHINOS 011	MURCIA (30002)	94-001268	46417 Pts.
30100020991	FAUSTINO BENITEZ CEPAS Y OTROS HUERTO CAPUCHINOS 011	MURCIA (30002)	94-003916	47969 Pts.
30100033927	ANGEL SANCHEZ JIMENEZ SECANO 005	EL RAAL (30139)	94-001270	54422 Pts.
30100044334	FONTANERIA Y CONSTRUCCIONES NI MAYOR 215	PUENTE TOCINOS (30006)	94-001271	54422 Pts.
30100044334	FONTANERIA Y CONSTRUCCIONES NI MAYOR 215	PUENTE TOCINOS (30006)	94-003919	51288 Pts.
30100064340	FRANCISCO LUIS EGIO HERNANDEZ VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30011)	94-001273	106775 Pts.
30100064340	FRANCISCO LUIS EGIO HERNANDEZ VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30011)	94-003921	107080 Pts.
30100080205	CONSTRUSER, S.L. JOSE PAREDES, 23	LA ALBERCA (30150)	94-001275	474958 Pts.
30100200544	JUAN ANTONIO_ORTIGOSA MARTINEZ SAN JOSE 003	MURCIA (30003)	94-001280	106358 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº ROTO.	IMPORTE
30100201756	2C CONSULTANS, S. L. RIO SEGURA ENTRESUELO E 006	MURCIA (30002)	94-003927	60666 Pts.
30100231260	ANDROMEDA-TRANS, S.L. CARRIL DE LOS PELAYOS S/N 000	MURCIA (30161)	94-001283	53386 Pts.
30100231260	ANDROMEDA-TRANS, S.L. CARRIL DE LOS PELAYOS S/N 000	MURCIA (30161)	94-003931	53539 Pts.
30100238839	METALISTERIA JOSE LUIS, S.L. HUERTO ALIX 032	SANTIAGO EL MAYOR MURCIA (30012)	94-901739	33788 Pts.
30100240960	JOMARAJÓ, S. L. CRUZE DE EL RAAL 057	MURCIA (30139)	94-901349	18612 Pts.
30100247125	SERMUR S.L. LOS MORATAS 024	MURCIA (30012)	94-001286	119400 Pts.
30100247125	SERMUR S.L. LOS MORATAS 024	MURCIA (30012)	94-901740	150545 Pts.
30100262582	NOELIA NAVARRO FERNANDEZ CRUCE DE EL RAAL 000	MURCIA (30139)	94-001288	35454 Pts.
30100262582	NOELIA NAVARRO FERNANDEZ CRUCE DE EL RAAL 000	MURCIA (30139)	94-003935	34456 Pts.
30100278548	JOSE LOPEZ BERMUDEZ DR. FLEMING 012	MURCIA (30003)	94-003937	34456 Pts.
30100314217	MELCHOR LOPEZ, ANTONIO ANDUJAR PURIFICACION PARDO 024	LOS DOLORES- BENIAJAN (30011)	94-901741	569950 Pts.
30100323412	LUIS BASTIDA CANOVAS MONTEAZAHAR 000	MURCIA (30570)	94-001291	42132 Pts.
30100330482	S.O.S. SERVICE MULTIHOJAR, S.L. PIO BAROJA EDIF.EBANO II 000	MURCIA (30011)	94-901350	69329 Pts.
30100361606	JUAN ANTONIO OLMOS Y OTRA, C.B MAYOR S/N 000	MURCIA (30158)	93-901789	14058 Pts.
30100381713	MANUEL TORNERO VERDEJO FLORIDABLANCA 006	MURCIA (30002)	94-001295	38159 Pts.
30100381713	MANUEL TORNERO VERDEJO FLORIDABLANCA 006	MURCIA (30002)	94-003941	40436 Pts.
30100420614	SILVESTRE, JUAN NICOLAS Y SILV LOS GALIANES 016	MURCIA (30139)	94-901351	24716 Pts.
30100442034	INSTALACIONES SANCHEZ Y PEREZ, DE LA FUENSANTA 128	MURCIA (30012)	94-901289	42556 Pts.
30100445872	ECOAHORRO SL LA FAMA 002	MURCIA (30006)	94-001300	183743 Pts.
30100445872	ECOAHORRO SL LA FAMA 002	MURCIA (30006)	94-003944	175104 Pts.
30100449209	FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ PINTOR PEDRO FLORES EDIF F	MURCIA (30012)	94-001301	554425 Pts.
30100474871	OFIMATICA ISLEÑA, S. L. GALDO-BAJO 005	MURCIA (30002)	94-001305	43632 Pts.
30100474871	OFIMATICA ISLEÑA, S. L. GALDO-BAJO 005	MURCIA (30002)	94-003947	43343 Pts.
30100485783	CONSTRUCCIONES RUQUI, S.L. ANDALUCIA 090	PULPI (04640)	94-001306	179099 Pts.
30100485783	CONSTRUCCIONES RUQUI, S.L. ANDALUCIA 090	PULPI (04640)	94-003948	165246 Pts.
30100505587	PUB SUGAR SL SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 004	MURCIA (30002)	94-901352	117249 Pts.
30100505587	PUB SUGAR SL SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 004	MURCIA (30002)	94-901743	117249 Pts.
30100505587	PUB SUGAR SL SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 004	MURCIA (30002)	94-901877	11371 Pts.
30100525593	AGUSTIN NICOLAS NAVARRO JOSE ANTONIO 3	EL RAAL (30139)	94-002589	49602 Pts.
30100540347	ALIMENTACION Y SUPERMERCADOS A RIO SEGURA 006	MURCIA (30002)	94-001314	45648 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30100540347	ALIMENTACION Y SUPERMERCADOS A RIO SEGURA 006	MURCIA (30002)	94-003954	47087 Pts.
30100542064	DIARLONS CONSTUCCIONES Y PROMO VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30003)	94-001315	64153 Pts.
30100542064	DIARLONS CONSTUCCIONES Y PROMO VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30003)	94-003955	62008 Pts.
30100552471	EGEA CUENCA DAMIAN ALCANTARILLA 204	MURCIA (30010)	94-001318	60768 Pts.
30100552471	EGEA CUENCA DAMIAN ALCANTARILLA 204	MURCIA (30010)	94-003957	53137 Pts.
30100566316	MONTAJES ELECTRICOS PALMAR, S. GAUDI S/N 000	MURCIA (30012)	94-001320	54422 Pts.
30100584096	AYMAT CAÑEDO-ARG SIMON GARCIA 030	MURCIA (30003)	94-003963	34456 Pts.
30100587130	BERNABEU LOPEZ FRANCISCO FERNANDO MAESTRO J.PAULINO TORRES, 000	MURCIA (30006)	94-901354	48213 Pts.
30100587130	BERNABEU LOPEZ FRANCISCO FERNANDO MAESTRO J.PAULINO TORRES, 000	MURCIA (30006)	94-901744	48213 Pts.
30100587130	BERNABEU LOPEZ FRANCISCO FERNANDO MAESTRO J.PAULINO TORRES, 000	MURCIA (30006)	94-901910	48213 Pts.
30100647754	LABORATORIO PINAR Y HIERBABIT, VELASCO 003	MURCIA (30006)	94-901355	254601 Pts.
30100647754	LABORATORIO PINAR Y HIERBABIT, VELASCO 003	MURCIA (30006)	94-901746	254601 Pts.
30100648461	HILLA CLEMARES VICTORIO 022	MURCIA (30003)	94-001331	35454 Pts.
30100655535	GARCIA CASTRO JOSE ANTONIO S/N 000	MURCIA (30579)	94-001335	624625 Pts.
30100675743	EXCLUSIVAS PLASTICOS DEL SEGUR URANO 008	MURCIA (30010)	94-001336	828577 Pts.
30100675743	EXCLUSIVAS PLASTICOS DEL SEGUR URANO 008	MURCIA (30010)	94-003976	822528 Pts.
30100698880	ILLAN FRUTOS LIMONAR ORILLA DE LA VIA 000	MURCIA (30011)	94-001337	54422 Pts.
30100762437	NICOLAS CASES MANUEL SENDA LOS GARRES 079	MURCIA (30012)	94-901357	51416 Pts.
30100762437	NICOLAS CASES MANUEL SENDA LOS GARRES 079	MURCIA (30012)	94-003978	34456 Pts.
30100762437	NICOLAS CASES MANUEL SENDA LOS GARRES 079	MURCIA (30012)	94-901912	51416 Pts.
30100817506	MENSA EXPRESS M.J.V., S.L. ALCALDE JUAN LOPEZ SOMALO 008	MURCIA (30002)	94-003980	387136 Pts.
30100834983	NICOLAS GOMEZ ALBERTO CARTAGENA 000	MURCIA (30570)	94-003982	44995 Pts.
30100864487	FRUCTUOSO VIVANCOS RAMON PRIMERO MAYO, BLOQUE 3, 000	MURCIA (30006)	94-001344	356219 Pts.
30100864487	FRUCTUOSO VIVANCOS RAMON PRIMERO MAYO, BLOQUE 3, 000	MURCIA (30006)	94-003985	328513 Pts.
30100876615	ANTONIO ROJO CARRASCO Y ANGEL DE SARDOY S/N 000	MURCIA (30003)	94-001346	70906 Pts.
30100876615	ANTONIO ROJO CARRASCO Y ANGEL DE SARDOY S/N 000	MURCIA (30003)	94-003988	34456 Pts.
30100880958	MOYA HERNANDEZ JOSE CARLOS LORETO 002	MURCIA (30157)	94-001347	33774 Pts.
30100880958	MOYA HERNANDEZ JOSE CARLOS LORETO 002	MURCIA (30157)	94-003990	33774 Pts.
30100882877	MURCIA GALINDO JUAN ANTONIO GALDO 001	MURCIA (30002)	94-001348	54187 Pts.
30100882877	MURCIA GALINDO JUAN ANTONIO GALDO 001	MURCIA (30002)	94-003991	47736 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30100889244	MORALES MUÑOZ CARMEN PASEO CORVERA 094	MURCIA (30002)	94-901650	20573 Pts.
30100903186	MARIA LIBRADA BASTIDA TURPIN JARDIN	BENIAJAN (MURCIA) (30570)	94-000826	39045 Pts.
30100903186	MARIA LIBRADA BASTIDA TURPIN JARDIN	BENIAJAN (MURCIA) (30570)	94-003489	37457 Pts.
30100904705	ALFOCEA SERNA JOSE SILVESTRE TANA 125	MURCIA (30570)	94-001351	43632 Pts.
30100914203	GUERRERO MARIN JOAQUIN JUAN RAMON JIMENEZ 004	MURCIA (30011)	94-001352	91872 Pts.
30100914203	GUERRERO MARIN JOAQUIN JUAN RAMON JIMENEZ 004	MURCIA (30011)	94-003993	87552 Pts.
30100930064	PEREZ BEJAR ZACARIAS SANTA RITA, BLQ.9 000	MURCIA (30006)	94-901876	41001 Pts.
30100932084	JUAN CANOVAS REGRIGERACIONES, CTRA EL PALMAR 68	SAN JOSE DE LA VEGA (30570)	94-001355	154909 Pts.
30100932084	JUAN CANOVAS REGRIGERACIONES, CTRA EL PALMAR 68	SAN JOSE DE LA VEGA (30570)	94-901225	120934 Pts.
30100932084	JUAN CANOVAS REGRIGERACIONES, CTRA EL PALMAR 68	SAN JOSE DE LA VEGA (30570)	94-003996	37019 Pts.
30100935724	JAIME CARLOS GARCIA NAVARRO Y SAN JAVIER 124	MURCIA (30579)	94-001357	35454 Pts.
30100935724	JAIME CARLOS GARCIA NAVARRO Y SAN JAVIER 124	MURCIA (30579)	94-901748	18090 Pts.
30100950777	PILAR SERRANO SANCHEZ PLAZ. ABASTOS PTDO. 30	LA ALBERCA (30012)	94-000841	43416 Pts.
30100951787	NICOLAS TORNEL ANGEL JUAN MAYOR 058	MURCIA (30570)	94-001359	35454 Pts.
30100951787	NICOLAS TORNEL ANGEL JUAN MAYOR 058	MURCIA (30570)	94-004002	34456 Pts.
30100980180	LAMPARAS DEL REY S.L. ESCRIBANOS 000	MURCIA (30570)	94-901358	44858 Pts.
30100983921	FORCE SEGURIDAD Y VIGILANCIA S AMBROSIO SALAZAR 003	MURCIA (30002)	94-001361	101148 Pts.
30100994631	MONTOYA SANCHEZ JUAN CARLOS JUAN CARLOS I 088	MURCIA (30588)	94-004013	72863 Pts.
30101050508	CUESTA HERNANDEZ MANUEL DE LOS GONZALEZ 019	MURCIA (30158)	94-001404	4860 Pts.
30101053740	MURILLO VILLALBA MANUEL HUERTO ALIX 001	MURCIA (30012)	94-001407	4860 Pts.
30101096277	SANCHEZ MARTINEZ MARIA ISABEL HERNANDEZ MORA 008	MURCIA (30570)	94-004035	42192 Pts.
30101122448	MARTINEZ PINA MARIANO MADRID 001	MURCIA (30003)	94-004043	4860 Pts.
30101139727	NICOLAS OLMOS MARIA CARMEN EL PALMAR 000	MURCIA (30570)	94-004052	12660 Pts.
30101144171	MURCIA URGENTE S.L. CANOVAS DEL CASTILLO 033	MURCIA (30003)	94-004056	191874 Pts.
30101185702	TRASAN TRATAMIENTOS SANITARIOS URBANIZACION SANTA ROSA 001	MURCIA (30012)	94-004065	19780 Pts.
30101209243	BASTIDA LOPEZ SANTIAGO SANTA CATALINA 168	MURCIA (30151)	94-901749	21157 Pts.
30101217630	SERVICIOS LIMPIEZAS DE OFICINA ESTACION DEL CARMEN 000	MURCIA (30002)	94-004077	19780 Pts.
30101304728	MARIA DOLORES Y CIA, S.A. MAYOR 164	MURCIA (30139)	94-901916	108184 Pts.
30101337666	UNIMURCIA S.L. VICTORIO 036	MURCIA (30003)	94-901917	612305 Pts.

III. Administración de Justicia

Número 12295

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 1.056/93-D, que se sigue en este Juzgado a instancias del Procurador don José María Jiménez Cervantes, en nombre y representación de Banco de Santander, S.A., contra Pecri, S.L. y otros, en reclamación de 6.363.746 pesetas, encontrándose dicho demandado en rebeldía, y habiendo recaído en dichos autos sentencia de fecha 20 de septiembre del presente año, cuyo fallo es del tenor y literal siguiente:

Fallo:

Que estimando la demanda presentada por el Procurador señor Jiménez Cervantes Nicolás en nombre y representación de Banco de Santander, S.A. contra Pecri, S.L. y otros, debo de mandar y mando seguir adelante con la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los demandados y con su producto entero y cumplido hacer pago a la parte actora de la cantidad de cuatro millones trescientas sesenta y tres mil setecientas cuarenta y seis pesetas (4.363.746 pesetas), de principal por la que se despachó ejecución, más los gastos, intereses pactados al 16,5% anual de la cantidad reclamada desde el 12 de junio de 1993 hasta su completo pago y costas a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, para su sustanciación y fallo ante la Audiencia Provincial de Murcia.

Esta es mi sentencia, y así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados antes expresados, y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Murcia, 28 de septiembre de 1994.—La Secretaria Judicial.

Número 12301

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por don Antonio Conesa Vergara, en nombre y representación de Porfirio Vivaracho Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre acuerdo de 8 de junio de 1994.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.242/94.

Dado en Murcia, 20 de septiembre de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12302

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Secretaria de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por Jesús Montiel Amo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, versando el asunto sobre resolución de 12-5-94 de la Gerencia Territorial de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.286/94.

Dado en Murcia, 14 de septiembre de 1994.—La Secretaria Judicial.

Número 12236

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria, en sustitución reglamentaria, del Juzgado de lo Social número Dos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 301 a 302/94, seguido a instancia de doña María José Cerón Muñoz y otros, frente a la empresa Pavimentos de Murcia, S.A. y otros, en reclamación sobre cantidad, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Antecedentes de hecho...

Fundamentos de derecho...

Fallo:

Que estimando las demandas formuladas por don Juan José Larios García y doña María José Cerón Muñoz, contra la empresa Pavimentos de Murcia, S.A. (Pavimur, S.A.) Interventores Judiciales nombrados en el expediente de suspensión de pagos de la mercantil Pavimur, S.A., y Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la empresa Pavimentos de Murcia, S.A., a que, abone a los actores las siguientes cantidades: a don Juan José Larios García, 546.963 pesetas y a doña María José Cerón Muñoz, 372.914 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta sentencia a las partes, a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social. Y en cuanto a la condenada al pago (en el caso de que el recurrente sea la empresa demandada) que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado de lo Social, en la O.P. del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 3093.0065.301.94, en esta capital, sita en Avenida Libertad, acreditándolo mediante el oportuno resguardo. Asimismo deberá efectuar un depósito de veinticinco mil pesetas, en la misma Entidad Bancaria, cuenta corriente número 3093.0067.301.94. Se advierte además a las partes recurrentes y recurridas que deberán hacer constar, en los escritos de interposición del recurso y de impugnación del mismo, un domicilio en la Sede de la Sala de lo Social, antes indicada, a efectos de notificación, para dar cumplimiento al artículo 195 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la parte demandada, la empresa Pavimentos de Murcia, S.A., que últi-

mamente tuvo su domicilio en esta ciudad y demás partes interesadas, en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole de que las sucesivas notificaciones se harán en los estrados de este Juzgado según previenen los artículos 281 y ss. de la L.E.C., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Dos de esta ciudad.

Dado en Murcia, 22 de septiembre de 1994.—La Secretaria Judicial.

Número 12290

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Ilmo. señor don Jaime Giménez Llamas, Magistrado Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias de juicio de faltas 152/94Y por insultos y resistencia a Agentes de la Autoridad, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia en esta misma fecha, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo: Que debo condenar y condeno a José Pardiñas Valera, como responsable en concepto de autor de una falta de ofensas a los agentes de la Autoridad, ya definida, a la pena de veinticinco mil pesetas de multa, con cinco días de arresto sustitutorio y al pago de las costas. Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles de que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días. Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado José Pardiñas Gómez, con domicilio últimamente en Plaza González Conde, 6, de Murcia, por el presente se notifica la sentencia recaída en esta causa.

Dado en Murcia, 26 de septiembre de 1994.—El Magistrado Juez, Jaime Giménez.—María Pilar Jiménez.

Número 12291

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Ilmo. señor don Jaime Giménez Llamas, Magistrado Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias de juicio de faltas 66/94Y por apropiación indebida.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Francisco Javier Orellana Liza, con domicilio últimamente

en Murcia, calle Mariano Vergara, número 7, por el presente se le notifica la sentencia recaída en la causa, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Javier Orellana Liza, como responsable en concepto de autor de una falta de apropiación indebida, ya definida, a la pena de un día de arresto menor, a que indemnice a Pedro García Parra en la cantidad de dos mil pesetas y al pago de las costas. Notifíquese la presente resolución a las partes previéndoles de que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días. Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado José Pardiñas Gómez, con domicilio últimamente en Plaza González Conde, 6, de Murcia, por el presente se notifica la sentencia recaída en esta causa.

Dado en Murcia, 26 de septiembre de 1994.—El Magistrado Juez, Jaime Giménez Llamas.—María Pilar Jiménez Jorquera.

Número 12292

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora doña María José Torres Alesson y el Letrado don Jaime Pérez Fabregat, en nombre y representación de José Pérez Egio, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, versando el asunto sobre expediente 19.328/93, 19.329/93 y 19.331/93, sobre actas de liquidación de cuotas, levantada por la Inspección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Murcia con el número 934/92, 935/92 y 936/92, por la que se desestimaban los recursos de alzada que el actor había interpuesto contra las meritadas actas de liquidación de cuotas de la Inspección Provincial de Trabajo de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 268/94.

Dado en Murcia, 22 de septiembre de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12293

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora señora Torres Alesson, en nombre y representación de Juan Miguel Benedito Rodríguez y F. Rico Rico, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Secretaría General del INSS versando el asunto sobre resolución 1-7-1994 por la que se convoca concurso oposición para personal sanitario de equipos de atención primaria.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.426/94.

Dado en Murcia, 28 de septiembre de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12294

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don José Pablo Martínez Talavera, en nombre y representación de doña Matilde Ayuso Selgas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de San Javier, versando el asunto sobre el pago a contratista sobre adjudicación de obras.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.375/94.

Dado en Murcia, 28 de septiembre de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12166

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia.— En la ciudad de Murcia, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

La Ilma. señora doña María Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Crédito y Ahorro, S.A., representado por el Procurador Alfonso V. Pérez Cerdán, contra Hierros Meseguer, S.A., declarados en rebeldía; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Hierros Meseguer, S.A., y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 5.098.138 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada; y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Murcia a dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 12167

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Alfonso Alcaraz Mellado, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 213/92, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Popular Español, S.A., representado por el

Procurador don Alfonso V. Pérez Cerdán, contra don Juan Manuel Cuesta Morcillo y otros, sobre reclamación de 1.338.507 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

CONDICIONES.

1.^a— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 12 de diciembre de 1994, en segunda subasta el día 11 de enero de 1995, y en tercera subasta el día 13 de febrero de 1995 las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, s/n., a las 12 horas.

2.^a— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado abierta en el B.B.V. de esta capital una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.^a— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

4.^a— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

5.^a— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.^a— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el perito; para la segunda subasta será el 75% de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

Lote 1.— Piso en planta 3.^a, tipo D, del edificio que se integra, sito en Hellín, Gran Vía del Conde de Valledano, sin número, ocupa noventa y un metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados construidos, se compone de varias dependencias. Finca inscrita número 27.154. Su valor en conjunto es el de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas).

Lote 2.— Vivienda en segunda planta tipo B, del edificio en que se integra, sito en Hellín, Gran Vía del Conde Vallelano, sin número, tiene entrada por el portal de la Gran Vía, se compone de varias dependencias. Con una superficie de 117'30 m² construidos. Finca inscrita número 25.904. Su valor en conjunto es de cinco millones doscientas mil pesetas (5.200.000 pesetas).

Se hace constar que los títulos de propiedad no han sido suplidos, por lo que los licitadores deberán de confor-

marse con lo que de los mismos obre en el Registro de la Propiedad.

Para el supuesto de que algún señalamiento recayere en día inhábil se entenderá que será celebrado en el siguiente día hábil.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", "Boletín Oficial del Estado", así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Murcia, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, Alfonso Alcaraz Mellado.— El Secretario.

Número 12168

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número 873/86, tramitados a instancia de Banco Popular Español, S.A., representado pro el Procurador Sr. Pérez Cerdán contra don Casimiro Moreno Vicente, don Juan Moreno Rodríguez y doña Antonia María Lozano Molina, los dos últimos en ignorado paradero, por medio del presente se requiere a los demandados don Juan Moreno Rodríguez y doña Antonia María Lozano Molina para que en el término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Y se expide el presente para que sirva de requerimiento en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Murcia, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 12169

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por el Procurador don Alfonso Vicente

Pérez Cerdán, en nombre y representación de Francisco Pellicer, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre liquidación del Impuesto de Actividades Económicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.652/1993.

Dado en Murcia, a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, Elena Burgos Herrera.

Número 12170

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación de Imbernón, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre liquidación del Impuesto de Actividades Económicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.692/1993.

Dado en Murcia, uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, Elena Burgos Herrera.

Número 12171

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ**

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido, en resolución dictada en el día de la fecha en los autos de juicio verbal número 248/94, sobre reclamación de cantidad por daños y perjuicios sufridos en accidente de circulación, instados por la Procuradora doña Catalina Abril Ortega, en nombre y representación de doña Dolores Sánchez López, contra don Miguel Sánchez López y esposa Carmen García, y contra la herencia yacente y comunidad hereditaria de su hija fallecida Cristina Sánchez García y otros, por medio del presente se convoca a herencia yacente o comunidad hereditaria y cualesquiera posibles herederos de Cristina Sánchez García de comparecencia ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día siete de noviembre y hora de las diez, para la celebración del correspondiente juicio verbal con el apercibimiento que de no comparecer, serán declarados en rebeldía siguiendo el juicio su curso y parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, significándole que las copias del escrito de demanda se encuentran depositadas en la Secretaría del Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma legal a la comunidad hereditaria y cualesquiera posibles herederos de doña Cristina Sánchez García, expido la presente que firmo y sello en Caravaca de la Cruz a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario.

Número 12172

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

La Magistrada Juez, María Dolores Escoto Romaní, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en el procedimiento venta en pública subasta número 669/91, instado por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Brígida Díaz Gallego, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cin-

co, a las trece horas, sirviendo de base el setenta y cinco por ciento del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiera por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las trece horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.^a

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1.º— Que el tipo para la primera es el de cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientas pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º— Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.º— Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.º— Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º— Entiéndase que de ser festivo alguno de los señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

La finca objeto de subasta es:

Vivienda en la planta primera alta del inmueble señalado con la letra A, al que se accede por medio de escalera y ascensor a través del portal número Dos que da a la calle doctor Fleming. Tiene una superficie útil de noventa metros cuadrados, distribuida en pasillo, vestíbulo, estar-comedor, cocina, tendedero, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Inscrita al tomo 2.043, folio 165, finca número 37.076, inscripción 2.^a del Registro de la Propiedad de Águilas.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Magistrado-Juez, Dolores Escoto Romaní.— El Secretario.

Número 12628

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 420/92, instados por el Procurador José Bernal López, en representación de El Corte Inglés, contra Francisco Gómez Pérez y esposa ésta a efectos artículo 144 R.H., y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 15 de noviembre y 13 de diciembre de 1994, todas ellas a las 11 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2ª planta, bajo las siguientes:

Condiciones:

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes se encuentran en la actualidad en poder de don Julián Martínez Torregrosa, y podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

Un ordenador marca IBM PS/2 8580, compuesto de teclado, impresora, pantalla en color, unidad de disco y un SAIT, modelo SPS 1000, valorado a efectos de subasta en ochocientos mil pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Número 12334

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Alfonso Alcaraz Mellado, Juez sustituto de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 1.089/93 se tramitan autos de cognición a instancia de la Caja de Ahorros de Murcia, representada por la Procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, contra don José Medina Trapero, en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"Sentencia. En Murcia, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Vistos por don Alfonso Alcaraz Mellado, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Seis de los de esta ciudad y su partido judicial, los presentes autos de juicio de cognición número 1.089 de 1993, promovido a instancia de la Procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Murcia, asistida del Letrado señor Grao López, contra don José Medina Trapero, mayor de edad, con domicilio en Murcia, Plaza de Santa Ana, bajo, y su esposa, si fuere casado, a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo. Que estimando como estimo la demanda presentada por la Procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Murcia, contra don José Medina Trapero y contra su esposa, si fuere casado, a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, debo condenar y condeno a los demandados, ella a los efectos dichos, al pago de la cantidad de seiscientos cuarenta y dos mil setenta y nueve pesetas de principal, intereses legales y a las costas del procedimiento".

Y para que sirva de notificación al demandado don José Medina Trapero, en paradero desconocido, haciéndole saber que contra la anterior resolución puede interponer recurso de apelación en cinco días, expido el presente en Murcia, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Juez, Alfonso Alcaraz Mellado.—El Secretario.

Número 12173

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

La Magistrada Juez, María Dolores Escoto Romaní, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en el procedimiento venta en pública subasta número 805/89, instado por comparecido voluntario Banco Exterior de España, S.A., y Banco Hipotecario de España, S.A., contra Juan Asensio Piña, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas, sirviendo de base el setenta y cinco por ciento del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiera por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.^a

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1.º— Que el tipo para la primera es el de dieciséis millones de pesetas (16.000.000 de pesetas), fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º— Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.º— Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.º— Haciéndose constar que los autos y la certifica-

ción registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º— Entiéndase que de ser festivo alguno de los señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

La finca objeto de subasta es:

Urbana.— Edificio situado en villa de Mazarrón, con fachada principal a la calle del Convento, señalada con el número ocho de policía. Se alza sobre una parcela de terreno que mide once metros, treinta y seis decímetros y treinta y tres centímetros cuadrados. Se compone de planta baja con un local comercial que en realidad son dos por estar separada por un tabique aproximadamente por su centro teniendo cada local una puerta metálica de acceso por la calle de situación y otra pequeña puerta posterior de paso abierta en el tabique de separación, además accediéndose a dichos locales por una puerta abierta en el pequeño zaguán desde donde arranca la escalera de subida a la vivienda de la primera planta alta del edificio. Y una vivienda en planta primera con acceso por la escalera existente a la derecha de la fachada del edificio. Distribuida en varias habitaciones y dependencias, tiene una escalera de acceso al patio posterior de la edificación y una terraza posterior. La superficie construida en planta baja es de 180 metros cuadrados aproximadamente y en la vivienda es de 160 metros cuadrados más 20 metros cuadrados que ocupa la terraza, en total 360 metros cuadrados. El resto de la superficie de terreno no ocupado por la edificación está ocupado por el patio descubierta y en muy pequeña parte por la antigua edificación en estado ruinoso. Finca 12.522 del Registro de la Propiedad de Totana (Murcia).

Dado en Murcia a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Magistrado-Juez, Dolores Escoto Romaní.— El Secretario.

Número 12174

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en los autos de venta en subasta pública seguidos con el número 426/91, a instancias del Banco Hipotecario de España, S.A., contra Inmobiliaria Villargo, S.A., y doña María-Aurelia Aranda Marín, se ha acordado librar el presente a fin de notificar al demandado Inmobiliaria Villargo, S.A., que se encuentra en paradero desconoci-

do, habida cuenta de que la cantidad ofrecida de dos millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas no supera el tipo de la segunda subasta de conformidad con la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndole saber que dentro de los nueve días siguientes a la notificación podrá mejorar dicha postura, o presentar a un tercero que así lo haga.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado, Inmobiliaria Villargo, S.A., expido el presente en Murcia a siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria, Carmen Rey Vera.

Número 12175

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de venta en pública subasta a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Pérez Cerdán, contra Leader, Promociones Inmobiliarias, S.A., bajo el número 223/91, en cuyos autos se ha acordado la publicación del presente al objeto de hacer saber la existencia del presente procedimiento y su estado a la entidad demandada Leader Promociones, S.A., en su calidad de actual titular de dominio de la finca número 10.782 del Registro de la Propiedad de La Unión.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la entidad Leader Promociones, S.A., que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, Andrés Pacheco Guevara.— El Secretario.

Número 12176

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TREINTA Y UNO DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 3.076/1992, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representada por el Procu-

rador don Francisco José Abajo Abril, contra Joaquín García Sánchez y otra, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

— Primera subasta: Fecha 30 de noviembre de 1994, a las 10'40 horas. Tipo de licitación 1.143.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

— Segunda subasta: Fecha 11 de enero de 1995, a las 10'40 horas. Tipo de licitación 857.250 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

— Tercera subasta: Fecha 8 de febrero de 1995, a las 9'40 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Cuenta del Juzgado de la Agencia 4070, sita en C/ Capitán Haya número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia. Número de expediente o procedimiento: 2459000003076/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las prefe-

rentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el siguiente viernes hábil —según la condición primera de este edicto— la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima: La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la Regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en las mismas del modo ordinario.

Bienes objeto de subasta:

Urbana.— C/ Isabel la Católica, 33, 1.º B, en Alcántarilla (Murcia).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, al libro 123, folio 174, F.R.: 9.997, inscripción 1.ª.

Madrid, cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.— El Secretario.

Número 12177

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por don Ramón Román Díaz, en nombre y representación de sí mismo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Águilas, versando el asunto sobre resolución de 20-1-94, sobre efectividad de conceptos retributivos no percibidos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 500/1994.

Dado en Murcia, veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12178

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por don Juan Cascales Sánchez, en nombre y representación de Juan Cascales Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre proveer 4 plazas de A.T.S.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.569/1994.

Dado en Murcia a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12179

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por doña María del Carmen Sánchez Caballero, en nombre y representación de María del Carmen Sánchez Caballero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Delegación del Gobierno en Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.609/1994.

Dado en Murcia a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12180

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por doña María Fuentes Martínez, en nombre y representación propia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Personal Ministerio de Educación y Ciencia, versando el asunto sobre resolución de concursos de traslado.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.240/1994.

Dado en Murcia a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12181

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por don Ramón Román Díaz, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Alcalde de Águilas, versando el asunto sobre resolución de 17-3-94, expediente sancionador.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.085/1994.

Dado en Murcia, dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, Elena Burgos Herrera.

Número 12182

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por doña María Saura Frutos, en nombre y representación de doña María Saura Frutos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, versando el asunto sobre resolución de 24/3/94, sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante.

te de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.336/1994.

Dado en Murcia a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12183

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por don José Estanislao Andreu Martínez, en nombre y representación de José Estanislao Andreu Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.840/1994.

Dado en Murcia a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12237

DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE GRANADA

EDICTO

En los autos contenciosos, seguidos a instancia de Antonio Raya Benavente, contra Hermanos Banegas Salinas, S.L., Constructora San José, S.A., Fogasa, sobre despido, expediente número 806/94, se ha dictado providencia, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, del Juzgado de lo Social número Seis, en la que se acuerda citar, por medio de edicto a Hermanos Banegas Salinas, S.L., para que comparezca, a los actos de conciliación o juicio que se celebrarán en la

Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur, número 5-4.º, La Caleta, el día 26 de octubre de 1994, a las 10 horas de su mañana, requiriéndole a la vez, para que asista personalmente a juicio, para ser recibido de confesión judicial, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación y requerimiento a Hermanos Banegas Salinas, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ Avda. Constitución, 3, 30.008, Murcia, en ignorado paradero, expido el presente en Granada a 19 de septiembre de 1994.— La Secretaria, Teresa Torres Marín.

Número 12241

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Alfonso Alcaraz Mellado, Juez sustituto de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 534/91, se tramitan autos de arrendamientos urbanos por los trámites de cognición, a instancia de la Procuradora doña Elisa Carles Cano-Manuel, en nombre de don Antonio Ayuso García, contra doña María del Carmen Valdevira Hernández y contra doña María del Carmen Rodríguez Cárdenas, en los cuales se ha dictado la siguiente y literal:

"Sentencia.— En Murcia, a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Visto por don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia los presentes autos de juicio especial de arrendamiento urbanos número 534/91, seguidos a instancia de don Antonio Ayuso García, representado por la Procuradora doña Elisa Carles Cano-Manuel y dirigido por el Letrado don Felipe Ortega, contra doña María del Carmen Valdevira Hernández, declarada en rebeldía y contra doña María del Carmen Rodríguez Cárdenas, con domicilio en Murcia, C/ Pío Tejera, número 3, 5, piso 4.º Dcha., dirigida por La Letrado doña María del Carmen Navarro Parreño, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, por cesión inconstentida de vivienda; y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Elisa Carles Cano-Manuel, en nombre y representación de don Antonio Ayuso García contra doña María del Carmen Valdevira Hernández y doña María del Carmen Rodríguez Cárdenas, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento urbano existente entre don Antonio Ayuso García y doña María del Carmen Valdevira Hernández, de la vivienda sita en Murcia, calle Pío Tejera, número 3-5, piso 4.º derecha, con apercibimiento de lanzamiento a la demandada doña María del Carmen

Rodríguez Cárdenas, si no lo desaloja dentro del plazo legal, y con expresa imposición de las costas procesales a los demandados, por partes iguales. Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmas rubricadas".

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde doña María del Carmen Valdevira Hernández, que se encuentra en paradero desconocido, se expide el presente en la ciudad de Murcia a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez sustituto, Alfonso Alcaraz Mellado.— El Secretario.

Número 12242

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE TOTANA**

EDICTO

Doña Soledad Guerrero Ferre, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 23/93, promovidos por don Pedro García Acosta, representado por el Procurador don Joaquín Rubio Luján, contra doña María Teresa Moya Valbuena y esposo a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por propuesta de providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar que ha sido designado perito para valorar los bienes embargados al perito don Salvador Roig García, a fin de que dentro del término de segundo día, designe otro por su parte si le conviniere.

Que se requiera al demandado referido para que en el término de seis días, presente en la Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que le fueron embargados, bajo apercibimiento de ser suplidos a su costa.

Y para que sirva de notificación a doña María Teresa Moya Valbuena y esposo a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, que se encuentra en ignorado paradero, libro el presente en Totana a uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Juez, Soledad Guerrero Ferre.— La Secretario.

Número 12243

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber que por don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de Enatcar y Andreo, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, versando el asunto sobre resolución que autorizaba la supresión de la oficina de facturación en la estación de Autobuses de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.189/1994.

Dado en Murcia a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, Elena Burgos Herrera.

Número 12244

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 598/93, promovido por Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, contra María de los Santos Martínez Jiménez y cónyuge (artículo 144 del Reglamento Hipotecario), en reclamación de 401.789 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo sobre los siguientes bienes: Finca registral número 15.369, inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

IV. Administración Local

Número 12563

YECLA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1994, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal para 1994. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los que los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Yecla a 6 de octubre de 1994.—La Alcaldesa, M.^a Cristina Soriano Gil.

Número 12713

MURCIA

EDICTO

Según lo dispuesto en el acuerdo de concertación de préstamos con La Caixa, Banco de Crédito Local y Banco Bilbao-Vizcaya, por importe de 2.761.398.697 pesetas, para financiar parte de los gastos de capital incluidos en los capítulos VI y VII del Estado de Gastos del Presupuesto vigente, aprobado por el Pleno de esta Corporación el día 29 de septiembre del año en curso, se exponen al público las condiciones de dichos préstamos.

Se hace público a los efectos que puedan proceder conforme a las disposiciones legales de aplicación.

La Caixa

- Cuantía: 599.299.069 pesetas.
- Tipo de interés: Mibor + 0,35%.
- Comisión de apertura: 0,25%.
- Plazo: 14 años (incluido 1 de carencia).
- Comisión reembolso anticipado: Exenta.

Banco de Crédito Local

- Cuantía: 2.002.427.422 pesetas.
- Tipo de interés: Mibor + 0,35%.
- Comisión de apertura: 0,25%.
- Plazo: 14 años (incluido 1 de carencia).
- Comisión reembolso anticipado: Exenta.

Banco Bilbao-Vizcaya

- Cuantía: 159.672.206 pesetas.
- Tipo de interés: Mibor + 0,35%.
- Comisión de apertura: 0,25%.
- Plazo: 13 años (incluido 1 de carencia).
- Comisión reembolso anticipado: Exenta.

Murcia, 30 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

Número 12716

ÁGUILAS

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1994 el Proyecto Técnico Básico y de Ejecución confeccionada por el señor Arquitecto don Simón Ángel Ros Perán para la ejecución de las obras "Reforma y ampliación del Centro de la Tercera Edad", con un Presupuesto General de 15.046.717 pesetas.

Dicho documento, junto con sus antecedentes y justificantes, se expone públicamente en el Negociado de Bienes y Obras Municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficinas de lunes a viernes no festivos, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de escuchar reclamaciones y/u observaciones.

Águilas, 4 de octubre de 1994.—El Alcalde en funciones, Pedro Montalbán Miras.

Número 12719

ALBUDEITE

EDICTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión 9 de septiembre de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Remodelación de la Casa-Cuartel", se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Albudeite, 12 de septiembre de 1994.—El Alcalde, José González Cortés.

Número 12559

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Talleres Marfran, S.L., licencia para apertura de venta menor y taller de reparación de vehículos (Exp. 5.428/93), en Avda. 1.º de Mayo, 74, El Palmar, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 14 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 12150

LORCA**EDICTO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1994, informó favorablemente las siguientes Cuentas Generales de este Excmo. Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

- Cuenta General del Ejercicio de 1992.
- Cuenta General del Ejercicio de 1993.

Lo que se expone al público en la Intervención Municipal durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, en el Registro General de este Ayuntamiento, conforme a lo previsto en el artículo 193.3, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones concordantes.

Lorca, 30 de septiembre de 1994.— El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 12213

CEHEGÍN**EDICTO****Notificación expediente de ruina**

Acordado en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de 29 de agosto de 1994, el inicio de expediente contradictorio de ruina referente al inmueble situado en C/ Revueltas, n.º 2, de Cehegín, y desconociéndose la titularidad del referido inmueble, por medio del presente se pone de manifiesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, toda persona pueda alegar lo que a su derecho convenga.

Cehegín a 8 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

Número 12151

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en Secretaría-Intervención de este Consorcio se halla expuesto al público el expediente de suplementos de créditos número 4/94, que afecta

al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1994, financiado con el remanente líquido de Tesorería disponible procedente de la liquidación del Presupuesto de este Consorcio, del ejercicio 1993.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Junta de Gobierno.

En Molina de Segura a 9 de septiembre de 1994.— El Presidente, Antonio Soler Andrés.

Número 12210

ÁGUILAS**EDICTO**

Habiendo solicitado don Domingo López Orozco, licencia municipal de apertura para un establecimiento destinado a taller de reparación de automóviles, en carretera de Lorca, 14, actividad sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, el expediente de su razón, se somete a información pública durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en cuyo término las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Águilas, 26 de septiembre de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 12215

LIBRILLA**EDICTO**

Habiendo solicitado la empresa Construcciones Hermanos Gregorio, C.B., la devolución de fianza por importe de 160.000 pesetas, para responder de la ejecución de las obras "Pavimentación de aceras y aparcamientos en Avenida Natividad Sanz, fase II", se expone al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Librilla a 10 de septiembre de 1994.— El Alcalde-Presidente, José Martínez García.

Número 12634

MURCIA**Anuncio concurso**

Objeto.—La contratación, mediante el procedimiento de concurso, del servicio de "Confección e inserción en los medios de comunicación escritos de los anuncios publicitarios de las actividades programadas por el Teatro Romea de Murcia para el año 1994".

Precio.—Se fija una cantidad máxima de la prestación del citado servicio de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas), de acuerdo con los precios/módulo y precios/página establecidos en el Pliego de Condiciones base de la convocatoria.

El adjudicatario no tendrá derecho a reclamación alguna si dicha cantidad no se agota en su totalidad.

Fianza provisional.—180.000 pesetas.

Duración del contrato.—La duración del contrato se fija para el año 1994, desde la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre, pudiéndose prorrogar, por la tácita, de año en año hasta un máximo de tres.

Presentación de plicas.—Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones.—Asimismo se expone al público el Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación del citado servicio, por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Modelo de proposición

"Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con D.N.I. número..., expedido en... el... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de...), conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don... a mi favor ante el Notario don..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número..., del día... de... de 19..., y del Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas, con destino al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de "Confección e inserción en los medios de comunicación escritos de los anuncios publicitarios de las actividades programadas por el Teatro Romea de Murcia para el año 1994", desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre, pudiéndose prorrogar, por la tácita, de año en año, hasta un máximo de tres años, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del mismo, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado Pliego de Condiciones

y memoria que acompaña a esta proposición, conforme a los siguientes precios:

- Cada módulo de "La Verdad": ... pesetas más I.V.A.
- Cada módulo de "La Opinión": ... pesetas más I.V.A.
- Cada módulo de "Diario 16": ... pesetas más I.V.A.
- Página en "La Verdad": ... pesetas más I.V.A.
- Página en "La Opinión": ... pesetas más I.V.A.
- Página en "Diario 16": ... pesetas más I.V.A.

Relación de originales, según módulos:

- 1 página: ... pesetas más I.V.A.
- 4 x 2 módulos con foto: ... pesetas más I.V.A.
- 4 x 2 módulos sin foto: ... pesetas más I.V.A.
- 6 x 4 módulos con foto: ... pesetas más I.V.A.
- 6 x 4 módulos sin foto: ... pesetas más I.V.A.
- 3 x 2 módulos con foto: ... pesetas más I.V.A.
- 3 x 2 módulos sin foto: ... pesetas más I.V.A.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos. Fecha y firma del proponente".

Murcia, 29 de septiembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 12635

MURCIA**Anuncio pliego de condiciones**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de septiembre de 1994, se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso público, de la "Reposición de calzadas en la red viaria del término municipal", por un importe máximo anual de 200.000.000 de pesetas.

En consecuencia, se expone al público el mencionado Pliego por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Murcia, 30 de septiembre de 1994.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 12633

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria de fecha 30-9-94, acordó la aprobación del P.E.R.I. El Coto I.

El expediente se expone al público por plazo de un mes en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los interesados y puedan formular éstos, las alegaciones pertinentes.

Las Torres de Cotillas a 6 de octubre de 1994.—El Alcalde.

Número 12216

LORCA

José Almagro Hernández, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia).

Certifico: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó la plantilla municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de marzo de 1994, con ocasión de la aprobación de los Presupuestos Municipales.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación en Lorca a 11 de julio de 1994.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
OPERADOR CONSOLA	7	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	-
ENCARGADO CENTRALITA	1	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P.OFICIO	-
BOMBERO	10	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	E.INCEND	-
ELECTRICISTA	4	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P.OFICIO	OFICIAL
FONTANERO	1	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P.OFICIO	OFICIAL
JARDINERO	1	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P.OFICIO	OFICIAL
INSPECTOR SERV.AGUAS	2	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
MUSICO	4	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
MUSICO (42,854 DEDIC.)	3	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
CONDUCTOR	2	E	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P. OFIC.	-
AYUDANTE ALBAÑIL	2	E	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P. OFIC.	AYUDANTE
OPERARIO	8	E	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P. OFIC.	OPERARIO
CONSERJE Y ORDENANZA	20	E	ADMON. GRAL.	SUBALTERNO	-	-
MATARIFE	2	E	ADMON.ESPFC.	TECNICA	P. OFIC.	-
LIMPIADORA	2	E	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P. OFIC.	OPERARIO

PLANTILLA DE PERSONAL

Provincia : MURCIA Corporación : MUNICIPAL Nº Código Territorial : 30024 (Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria, de fecha 17 de Marzo de 1.994)

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
HABILITACION NACIONAL	4	A	-	-	-	-
JEFE SERV. TCOS. OBRAS	1	A	ADMON.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	-
OFICIAL POLICIA LOCAL	1	A	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	-
ARQUITECTO	2	A	ADMON.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	-
FARMACEUTICO	1	A	ADMON.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	-
TCO. ADMON GENERAL	8	A	ADMON. GRAL.	TECNICA	SUPERIOR	-
GEOGRAFO	1	A	ADMON.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	-
TEC.COOR.ACTIV.CULT.	1	A	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	SUPERIOR	-
ARQUITECTO TECNICO	4	B	ADMON.ESPEC.	TECNICA	MEDIOS	-
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	B	ADMON.ESPEC.	TECNICA	MEDIOS	-
ASISTENTE SOCIAL	1	B	ADMON.ESPEC.	TECNICA	MEDIOS	-
INGENIERO TCO. INDUST.	2	B	ADMON.ESPEC.	TECNICA	MEDIOS	-
A.T.S.	1	B	ADMON.ESPEC.	TECNICA	MEDIOS	-
SUBOFICIAL POLICIA L.	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	-
SARGENTO POLICIA LOCAL	2	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	-
SARGENTO EXT.INCENDIOS	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	EX.INCEN	-
PROGRAMADOR	1	C	ADMON.ESPEC.	TECNICA	-	-

PLANTILLA DE PERSONAL

Provincia : MURCIA Corporación : MUNICIPAL Nº Código Territorial : 30024 (Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria, de fecha 17 de Marzo de 1.994)

B) PERSONAL LABORAL FIJO (3)

DENOMINACION DE PUESTOS TRABAJO	NUMERO PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
ENCARGADA O.M.I.C.	1	MEDIA	
DELINEANTE	3	F.P. 2º GRADO	
CAPATAZ Y ENCARGADO	3	GRADUADO ESCOLAR	
VIGILANTE PLZ.AGASTOS	2	GRADUADO ESCOLAR	
FONTANERO	5	F.P. 1º GRADO	
ELECTRICISTA	7	F.P. 1º GRADO	
JARDINERO Y PODADOR	4	GRADUADO ESCOLAR	
MECANICO CHAPISTA	2	F.P. 1º GRADO	
VIGILANTE	2	CERTIFICADO ESC.	
MATARIFE	2	CERTIFICADO ESC.	
CONSERJE	7	CERTIFICADO ESC.	
PEON ALBAÑIL	6	CERTIFICADO ESC.	
LIMPIADORA	60	CERTIFICADO ESC.	
DIRECTOR C.F.P.D.	1	SUPERIOR	C.SERVICIOS SOCIALES
DIRECTOR C.E.P.	1	SUPERIOR	C.SERVICIOS SOCIALES
PSICOLOGO	1	SUPERIOR	C.SERVICIOS SOCIALES
ASISTENTE SOCIAL	6	MEDIA	C.SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
TEC. PROTOC Y COMUNIC.	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
ADMINISTRATIVO	11	C	ADMON. GRAL.	ADMINIST.	-	-
INSPECTORES	6	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
DELINEANTES	2	C	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	-
AUX.TCO. C.EMPLEO	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
ENCARGADO ARCHIVO MPAL	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
AYUDANTE ARCHIVO MPAL	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
COORD. ACTIV. TURIST.	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
TCO.AUX.INFORM.COMTAB.	1	C	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
CABO POLICIA LOCAL	6	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	-
CABO SERV. EXT.INCEND.	1	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	EX.INCEN	-
ENCARGADO DEP.CARCEL.	1	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMT.ESP	-
ENCARGADO Y CAPATAZ	4	D	ADMON.ESPEC.	TECNICA	P.OFICIO	ENCARGADO
AUXILIAR ADMINISTRAT.	22	D	ADMON. GRAL.	AUXILIAR	-	-
POLICIA LOCAL	65	D	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	-

DENOMINACION DE PUESTOS TRABAJO	NUMERO PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO	1	BACHILLER SUPER.	C.SERVICIOS SOCIALES
ORDENANZA	1	ESTUDIOS PRIMAR.	C.SERVICIOS SOCIALES
CONDUCTOR	1	CERTIFICADO ESC.	C.SERVICIOS SOCIALES
ANIMADOR CULTURAL	1	SUPERIOR	C.CULTURA Y FESTEJOS
ARQUEOLOGO	1	SUPERIOR	C.CULTURA Y FESTEJOS
DIRECTOR T.ARTES P.	1	SUPERIOR	C.CULTURA Y FESTEJOS
COORD. UNIVERS.POTULAR	2	BACHILLER SUPER.	C.CULTURA Y FESTEJOS
AYUDANTE BIBLIOTECA	2	BACHILLER SUPER.	C.CULTURA Y FESTEJOS
AUXILIAR CULTURAL	1	GRADUADO ESCOLAR	C.CULTURA Y FESTEJOS
COORD. FESTEJOS	1	BACHILLER SUPER.	C.CULTURA Y FESTEJOS
MEDICO DEPORTIVO	1	SUPERIOR	I.JUVENTUD Y DEPORT.
ANIMADOR DEPORTIVO	1	GRADUADO ESCOLAR	I.JUVENTUD Y DEPORT.
SOCORRISTA - VIGILANTE	3	GRADUADO ESCOLAR	I.JUVENTUD Y DEPORT.
CONSERJE - VIGILANTE	4	CERTIFICADO ESC.	I.JUVENTUD Y DEPORT.
COORD.PROGRAMAS DEPORT	2	BACHILLER SUPER.	I.JUVENTUD Y DEPORT.
COORD.ACTIV.JUVENILES	1	BACHILLER SUPER.	I.JUVENTUD Y DEPORT.
VIGILANTE SOCORRISTA	2	GRADUADO ESCOLAR	I.JUVENTUD Y DEPORT.

PLANTILLA DE PERSONAL

Número 12637

Provincia : MURCIA Corporación : MUNICIPAL N2 Código Territorial : 30024
(Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria, de fecha 17 de Marzo de 1.994)

MURCIA

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA (3)

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

DENOMINACION DE PUESTOS TRABAJO	NUMERO PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
ARQUITECTO	1	SUPERIOR	3 AÑOS	
GEOGRAFO	1	SUPERIOR	OBRA O SERV.	
INGENIERO TEC.AGRIC.	1	T.MEDIA	3 AÑOS	
AGENT.DESARROLLO LOCAL	1	T.MEDIA	3 AÑOS	
DELINEANTE	1	B.SUPERIOR	3 AÑOS	
AUX. ADMINISTRATIVO	4	G. ESCOLAR	3 AÑOS	
ELECTRICISTA	2	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	
FONTANERO	2	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	
MECANICO	1	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	
OFICIAL ALBAÑIL	1	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	
AGENTE RECAUDACION	9	C. ESCOLAR	1 AÑO	
LIMPIADORA	4	C. ESCOLAR	3 AÑOS	
NOTIFICADOR	1	C. ESCOLAR	3 AÑOS	
ORDENANZA	2	C. ESCOLAR	OBRA O SERV.	
CONSERJE	3	C. ESCOLAR	3 AÑOS	
PEON	1	C. ESCOLAR	3 AÑOS	
PINCHE	2	C. ESCOLAR	3 AÑOS	

Suspensión del plazo que vence el próximo 19 de octubre de 1994, previsto para el cumplimiento del deber de solicitar licencia de edificación en solares situados en núcleos de población de pedanías, no incluidos en unidades de ejecución (Exp. 95/94 C.D.U.)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de septiembre del presente año, acordó suspender el plazo previsto en la Disposición Adicional a las Ordenanzas Municipales de Edificación y Uso del Suelo, consistente en tres años para solicitar licencia de edificación en solares comprendidos en núcleos de población de pedanías, no incluidos en unidades de ejecución, y cuyo vencimiento, de no mediar dicha suspensión, se produciría el próximo 19 de octubre de 1994. En dicha Resolución se acuerdo lo siguiente:

"Primero.—Dejar en suspenso en el plazo previsto en la disposición adicional a las Ordenanzas Municipales de Edificación y Uso del Suelo aprobada definitivamente por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 26 de septiembre de 1991, consistente en tres (3) años para solicitar licencia de edificación sobre solares situados en suelo urbano de núcleos de población de pedanías, hasta tanto se disponga de una relación de la totalidad de dichos solares, que permita una modificación del sistema de plazos existente coherente con las circunstancias del mercado.

Segundo.—El presente acuerdo deberá publicarse en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de los de mayor circulación en la misma".

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 3 de octubre de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

DENOMINACION DE PUESTOS TRABAJO	NUMERO PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
ASISTENTE SOCIAL	1	T. MEDIA	1 AÑO	C. SERV. SOCIALES
EDUCADOR	3	B.SUPERIOR	1 AÑO	C. SERV. SOCIALES
DIRECTOR PISO TUTELADO	1	DIPLOM.EGB	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
MONITOR PISO TUTELADO	1	B.SUPERIOR	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
AUXILIAR PISO TUTELADO	1	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
AUXILIAR AY. DOMICILIO	9	C. ESCOLAR	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
CONDUCTOR	1	C. ESCOLAR	1 AÑO	C. SERV. SOCIALES
LOGOPEDA (C.E.P.)	1	T. MEDIA	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
ASIST. SOCIAL (C.E.P.)	1	T. MEDIA	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
FISIOTERAPEUTA (CEP)	1	T. MEDIA	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
P. LENGUAJE (C.E.P.)	1	T. MEDIA	1 AÑO	C. SERV. SOCIALES
ESTIMULADOR (C.E.P.)	1	T. MEDIA	OBRA O SERV.	C. SERV. SOCIALES
AYUDANTE ARQUEOLOGIA	1	B.SUPERIOR	OBRA O SERV.	C. CULTURA Y F.
AYUDANTE ARCH. Y BIBL.	2	B.SUPERIOR	OBRA O SERV.	C. CULTURA Y F.
CAPATAZ AGRICOLA	1	G. ESCOLAR	1 AÑO	I. JUV. Y DEP.

DENOMINACION DE PUESTOS TRABAJO	NUMERO PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
SOCORRISTA VIGILANTE	1	G. ESCOLAR	1 AÑO	I. JUV. Y DEP.
OPERADOR DE CONSOLA	1	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	I. JUV. Y DEP.
CONSERJE VIGILANTE	1	C. ESCOLAR	OBRA O SERV.	I. JUV. Y DEP.
MONITOR DEPORTIVO	1	G. ESCOLAR	OBRA O SERV.	I. JUV. Y DEP.

Número 12638

MURCIA

Patronato Municipal de Deportes

ANUNCIO

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de 28 de junio de 1994, aprobó por unanimidad las Normas Reguladoras del Precio Público por prestación de servicios y alquiler de instalaciones deportivas municipales y la tarifa de precios para 1994.

Dichas normas se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante treinta días, dentro de las cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas, según el artículo 17 de la Ley 39/1988 reguladora de las Haciendas Locales.

Murcia, 23 de septiembre de 1994.—El Gerente, Rafael García Mira.

Número total de funcionarios de carrera: 223.

Número total de personal laboral fijo: 139.

Número total de personal laboral de duración determinada: 67.

Número total de funcionarios de empleo eventual: Ninguno.

Lorca a 6 de julio de 1994.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

Número 12029

LORCA

EDICTO

Don Juan Francisco Campoy Mata, Tesorero Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

Hago constar: Que los Sres. contribuyentes que a continuación se relacionan, cuya notificación personal domiciliaria, resultó infructuosa, por desconocidos o se negaron a firmar, como queda acreditado en el expediente, y de conformidad con el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, sirva el presente edicto de requerimiento en forma, para que en el plazo de ocho días, desde su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", comparezca por sí, o mediante representante, en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos, de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Nº EXP.	EJERC.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	CONCEPTO	IMPORTE
EXP/143	1.993	ALBURQUERQUE MERCADER TOMAS D.N.I.: 22.328.053	CL ZAPATEROS,50 LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	58.590.-
EXP/144	1.993	ALDEA ASTILLERO, ANGELA D.N.I.:05.125.675	PZ DE COLON, 6 LORCA (MURCIA)	I.A.E.	18.006.-
EXP/145	1.993	ASENSI QUINONERO, JUAN ANT. D.N.I.: 23.212.145	CL JER.STA.FE, 10-14-39-I LORCA (MURCIA)	I.V.T.M, MUL.CIR.	93.520.-
EXP/146	1.993	AYALA SUAREZ, ROSA D.N.I.:	CL ALTA, 22 LORCA (MURCIA)	I.B.I. URBANA	69.235.-
EXP/147	1.993	BASTIDA TERRONES,LUIS D.N.I.: 23.186.351	CL MIGUEL OLORIZ, 3-1-5439D LORCA (MURCIA)	I.V.T.M., AGUA POT.	150.814.-
EXP/148	1.993	BASTIDAS SANCHEZ, MANUEL D.N.I.: 23.199.540	CL GALDO, 129 LORCA (MURCIA)	I.B.I. RUSTICA,MUL.	80.021.-
EXP/149	1.993	BEGAFER S.L. C.I.F.: B-29443090	CL VALENTUNIANA,10 MARBELLA (MALAGA)	I.A.E.	27.125.-
EXP/150	1.993	BELMONTE GARCIA, JUANA D.N.I.: 23.221.344	CL RICARDO GIL, 35 MURCIA	I.A.E.	14.456.-
EXP/151	1.993	CENT.DISTR.VETERINARIO S.L. C.I.F.: B-30200455	CL SENDA DE LOS GARRES,147 MURCIA	I.A.E.	79.282.-
EXP/152	1.993	CONESA JIMENEZ, JOSE D.N.I.: 22.811.536	AVDA. JUAN CARLOS I, LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	161.282.-
EXP/153	1.993	CONRIBER S.L. C.I.F.: B-14083562	CL COMAN.MARIN ALCAZAR,27 CORDOBA	I.A.E.	8.609.-
EXP/154	1.993	COOP.OBR.CONS.S. FRANCISCO C.I.F.: F-30027833	URB. LOS ANGELES, S/N LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	182.864.-
EXP/155	1.993	DIAZ AGUILERA, ANTONIO D.N.I.: 23.202.962	CL CUEVAS DE MENA, 1 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA,IVTM	75.113.-
EXP/156	1.993	FRAPERONA S.L. C.I.F.: B-30286579	PB HOYA CASA CASTILLO, 130 LORCA (MURCIA)	I.A.E.	26.250.-
EXP/157	1.993	GARCIA CARRASCO, FCO.MANUEL D.N.I.: 27.297.751V	CL SAN MARTIN (LOS DOLORES) CARTAGENA (MURCIA)	I.A.E.	18.216.-
EXP/158	1.993	GABIPIEL C.I.F.: A-30142491	POL.INDUS. (TORRECILLA) LORCA (MURCIA)	IVTM,IAE,IBI URB.	1.375.040.-
EXP/159	1.993	GARCIA CRUZ, JOSE MANUEL D.N.I.:23.230.702	CL GRAL.AZNAR,74 TOTANA (MURCIA)	I.A.E.	65.100.-
EXP/160	1.993	GOMEZ EXPOSITO, ELIAS D.N.I.: 73.501.477	CL 7 DE JULIO, 2 PTO. LUMBRERAS (MURCIA)	I.A.E.	65.100.-
EXP/161	1.993	GOMEZ SANCHEZ, BEATRIZ D.N.I.: 23.185.298	CL ORTEGA MELGARES,102 B LORCA (MURCIA)	IVTM, MUL.CIRC	134.300.-
EXP/162	1.993	GONZALEZ ASENSIO, ANTONIO D.N.I.: 23.139.754	CL JUAN DE TOLEDO, 3 LORCA (MURCIA)	I.V.T.M	26.560.-
EXP/163	1.993	IBANEZ MARTIN MELLADO, CONC. D.N.I.:	C/ GALGOS, 18 (SOMOSAGUAS) MADRID	IBI RUSTICA Y AG.	2.184.884.-
EXP/164	1.993	IBANEZ MARTIN MELLADO, EMIL. D.N.I.:	C/ GALGOS, 18 (SOMOSAGUAS) MADRID	IBI RUSTICA Y AG	3.521.105.-

EXP/165	1.993	GUOURAR, HAMMOU D.N.I.: X-1432156S	PB LA HOYA "BAR CARRASCO" LORCA (MURCIA)	I.A.E.	13.563.-
EXP/166	1.993	LOS VII HILOS SDAD.COOP. C.I.F.: F-30374136	PB CAMPILLO LORCA (MURCIA)	I.A.E.	445.-
EXP/167	1.993	MARTINEZ SALINAS, EUSEBIO D.N.I.: 23.098.353	CL ABELLANEDA, 47 1º-I LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	27.747.-
EXP/168	1.993	MELLADO SANCHEZ, REMEDIOS D.N.I.: 27.147.282	CL TROMPON, 2 IBI (ALICANTE)	IBI URBANA	8.617.-
EXP/169	1.993	MINARRO JOBAR, PEDRO D.N.I.: 23.226.990	RAMBLILLA DE TEJARES LORCA (MURCIA)	MULTAS CIRCULACION	48.600.-
EXP/170	1.993	MENDEZ DIMAS, DOLORES D.N.I.: 23.171.293	CL ANA ROMERO, 33 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	8.150.-
EXP/171	1.993	MIRALLES JIMENEZ, FRANCISCO D.N.I.: 27.258.411-F	CL BALLESTER, 3 2º MURCIA	I.A.E.	26.444.-
EXP/172	1.993	MUNOZ CALERO, JOSE D.N.I.:	DP RAMONETE, 409 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	21.858.-
EXP/173	1.993	NICOLAS MARTINEZ, INMAC. D.N.I.: 22.974.910	CL MAYOR, 31 LORCA (MURCIA)	I.A.E.	230.264.-
EXP/174	1.993	NOGUERA ROMERO, ISABEL D.N.I.: 350.92.248	CL ARAGON, 14 LORCA (MURCIA)	I.A.E.	45.121.-
EXP/175	1.993	PINA GINES D.N.I.:	CL ARCOS REVERTE, 1 3º-B LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	105.853.-
EXP/176	1.993	PULET CARPINTERO C.B. C.I.F.: E-30329403	CL EUGENIO UBEDA LORCA (MURCIA)	I.A.E.	29.453.-
EXP/177	1.993	QUIMICAS S.A. C.I.F.: A-58506684	POL. INDUS.(TORRECILLA) LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	63.478.-
EXP/178	1.993	QUINONERO GOMEZ, MANUEL D.N.I.: 23.222.719	CL MAYOR, 12 1º-A LORCA (MURCIA)	IBI URBANA, IVTM	72.506.-
EXP/179	1.993	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO D.N.I.: 74.412.428	CL FRANCISCO TIRADO, 2 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	26.472.-
EXP/180	1.993	SEGURA LORENTE, ADORACION D.N.I.: 23.175.474	AVDA.J.CARLOS I, 39 6º-A LORCA (MURCIA)	IVTM,IAE,MUL.CTR.	344.895.-
EXP/181	1.993	SERFOLEC S.L. C.I.F.: B-30273577	CL ALBANILERIA LORCA (MURCIA)	I.A.E.	2.625.-
EXP/182	1.993	SOTO PEREZ DE TUDELA, J.ANT. D.N.I.: 23.212.644	CL JERON.STA.FE, 14 LORCA (MURCIA)	I.A.E.	33.600.-
EXP/183	1.993	TEXLOR SCL C.I.F.: F-30124218	CMNO. VIEJO DEL PUERTO LORCA (MURCIA)	I.A.E.	14.014.-
EXP/184	1.993	TUÑON REVUELTA, ANTONIO D.N.I.: 12.63.740	CL SAN LEANDRO, 6 CARTAGENA (MURCIA)	I.V.T.M.	74.760.-
EXP/185	1.993	ZAMORANO BALLESTEROS, GORGONIO D.N.I.: 03.784.178	CL HERRERIA, 4 BAJO I LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	84.760.-
EXP/186	1.993	LA BOTELLERIA DE LORCA S.L. C.I.F.: B-30350466	AVD.J.CARLOS I, ED.AVENIDA LORCA (MURCIA)	I.A.E.	44.821.-
EXP/187	1.993	RODRIGUEZ GARCIA, MIGUEL D.N.I.: 23.988.065	DP TORRECILLA LORCA (MURCIA)	I.A.E.	3.991.-
EXP/188	1.993	SIVADULLA AVELLANO, ANTONIO D.N.I.:	AYUNTAMIENTO DE PINOSO PINOSO (ALICANTE)	IBI URBANA	41.040.-
EXP/189	1.993	MARTINEZ SOLER, ANTONIO D.N.I.: 23.252.499	GRANJA SAN JULIAN (LA HOYA) LORCA (MURCIA)	I.A.E.	4.991.-
EXP/190	1.993	ASENSIO AYALA, JUAN RAMON D.N.I.: 23.216.817	AVDA. PRINCIPAL, 1 ALMERIA	IBI URBANA	68.811.-
EXP/191	1.993	AGUILERA AGUILERA, ANTONIO D.N.I.: 27.497.704	AVDA. MADRID, 11 ALMERIA	IBI URBANA	85.308.-
EXP/192	1.993	CROSS. S.A. C.I.F.: A-08000630	PASEO DE GRACIA, 56 BARCELONA	IBI URBANA	620.606.-
EXP/193	1.993	FORAN S.L. C.I.F.: B-30357602	CMNO. PARDO (LA PACA) LORCA (MURCIA)	I.A.E.	57.750.-
EXP/194	1.993	PUELLES LOPEZ, FERNANDO D.N.I.:	C/ CIS, 6 MADRID	IBI URBANA	17.155.-
EXP/195	1.993	EGEA PEREZ DE LA ROSA, TERESA D.N.I.: 22.847.671	PL. SAN FRANCISCO, 18 MURCIA	IBI URBANA	53.132.-

EXP/196	1.993	ANGULO ROVIRA, ROSA MARIA D.N.I.: 23.231.729	ALM.RAMON Y CAJAL, 12 2ºB LORCA (MURCIA)	MULTAS CIRC.	15.800.-
EXP/197	1.993	CAMPOS GAZQUEZ, ANTONIO D.N.I.: 23.159.681	CL PCO.SALCILLO,9 1º IZDA LORCA (MURCIA)	MULTAS CIRC.	19.400.-
EXP/198	1.993	CARMONA MARTINEZ, JOSE D.N.I.:	CL MORO, 1 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	11.831.-
EXP/199	1.993	CUEVAS POZO, JOSE D.N.I.: 24.120.634	ERMITA DE RAMONETE, 28 LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	63.090.-
EXP/200	1.993	DIAZ SIMON, LUIS D.N.I.: 23.124.708	DP POZO HIGUERA, 210 LORCA (MURCIA)	IBI URB.RUS,ETC	554.076.-
EXP/201	1.993	EDEZ.CAMPINUN MULERO, MIGUEL D.N.I.: 7.233.622	CL FLORIDABLANCA, 20 5º-D LORCA (MURCIA)	IVTM, MULTAS CIR.	31.360.-
EXP/202	1.993	FERNANDEZ LOPEZ, M.GUSTAVO D.N.I.: 24.642.672	AVDA.J.CARLOS I, 38 7º-C LORCA (MURCIA)	IVTM,IAS,URB.ETC.	600.122.-
EXP/203	1.993	GUIRADO MARTINEZ, ANTONIO D.N.I.:	DIP. HUMBRIAS LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	46.553.-
EXP/204	1.993	KONIG WOLFAGAN,ROBERT H. D.N.I.: 123300559	CRTA DE AGUILAS, S/N LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	34.565.-
EXP/205	1.993	LOPEZ OLIVER, MARIA D.N.I.: 23.229.574	AVDA. LOS ANGELES, 5 1º-C LORCA (MURCIA)	URB,IVTM,MUL.CIRC.	105.591.-
EXP/206	1.993	MARTINEZ FERNANDEZ, GINES D.N.I.: 23.231.181	CL INGENIERO J.ESCOPET,7 B LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	12.268.-
EXP/207	1.993	MARTINEZ GARCIA, J.PCO. D.N.I.: 51.167.433	CASAS DE PEÑA,368(LA HOYA) LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	15.800.-
EXP/208	1.993	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA D.N.I.: 23.171.339	AVDA.RAFael MAROTO, 33 BI LORCA (MURCIA)	MULTAS CIRCUL.	19.400.-
EXP/209	1.993	MENDEZ MORALES, MIGUEL D.N.I.: 23.242.922	CL MARTIN DE PIERNAS, 10 LORCA (MURCIA)	MULTAS CIRCUL.	19.400.-
EXP/210	1.993	MOLINA SANCHEZ, ANTONIA DOLO. D.N.I.: 23.244.852	AVDA.RAFael MAROTO; 59 4º-D LORCA (MURCIA)	IVTM, MULT.CIRC.	46.200.-
EXP/211	1.993	ROBLES NARI, PEDRO DR. D.N.I.:	CALLEJON MORO, 3 LORCA (MURCIA)	IBI URBANA	11.993.-
EXP/212	1.993	COMERCIAL ARBE S.L. C.I.F.: B-30221485	CL LUIS DE PERALTA, 5 LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	48.840.-
EXP/213	1.993	MORENO CORTES, FRANCISCO D.N.I.: 23.234.341	CL ALFONSINA, 15 LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	51.120.-
EXP/214	1.993	PAEVIS POLCH, SALVADOR D.N.I.: 78.061.229	CL EUGENIO UBEDA, 23 7º-E LORCA (MURCIA)	I.A.E, I.V.T.M.	173.686.-
EXP/215	1.993	COCCISER S.L. C.I.F.: B-30209936	CRTA DE GRANADA, LORCA (MURCIA)	IAE,IVTM,MUL.CIR.	675.492.-
EXP/216	1.993	FORTUNA PERNIAS, ANGEL D.N.I.: 23.149.665	CMNO.PUENTE ALTO,254 LORCA (MURCIA)	URB,MUL.CIR.IVTM.	50.958.-
EXP/217	1.993	BERNABE GUEVARA, ANDRES D.N.I.: 23.191.340	AVDA. PORTUGAL, 10 5º-IZ. LORCA (MURCIA)	URB,MUL.CIR.IVTM	301.933.-
EXP/218	1.993	CRESPO SALAS,JOSE LUIS D.N.I.: 23.237.424	CL.CALL.PRAILES, 20 1º-IZ. LORCA (MURCIA)	MULT.CIRC.IVTM.	62.880.-
EXP/219	1.993	CON.ESFINOSA Y TORNEL C.I.F.: B-30016760	URB. LOS ANGELES,S/N LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	40.764.-
EXP/220	1.993	CLEMENTE SOLER, BARTOLOME D.N.I.: 23.230.655	ORILLA Y PINERO,3 (AGUADE.) LORCA (MURCIA)	I.V.T.M.	76.290.-
EXP/221	1.993	ARCAS CAMPOY, PEDRO D.N.I.: 23.127.649	CL LOPE GISBERT, 25 2º-B LORCA (MURCIA)	IVTM, MULT.CIRC.	127.768.-
EXP/222	1.993	MORENO MORENO, JERONIMO D.N.I.: 23.386.259	CL HORCA, 1 1º LORCA (MURCIA)	IBI URBANA, IVTM	75.661.-
EXP/223	1.993	CONDE FERRER, JOSE PCO. D.N.I.: 23.229.946	CL.FULG.MTNEZ,1 (LA PACA) LORCA (MURCIA)	IAE,IBI URB,IVTM	221.397.-

A los deudores anteriormente relacionados el Sr. Tesorero dictó la siguiente:

Providencia.— En uso de las facultades que me confieren el artículo 5.3 c) del Real Decreto 1.174/1987 de 18 de septiembre, en relación con los artículos 91 y concordantes y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas tributarias, incluidas en la anterior relación, en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Notifíquese esta providencia de apremio a los deudores relacionados y requerirles para que hagan efectivo sus débitos durante el plazo establecido, en el artículo 108 del citado texto legal.

Contra la citada providencia de apremio podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Tesorero Municipal en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o el Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o cualesquiera otros si los considera convenientes a su derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se notifica a los relacionados deudores por el presente, concediéndose el plazo para satisfacer sus deudas de la siguiente forma:

Las relacionadas y publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

Las relacionadas y publicadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, haciéndose constar que dichos débitos, podrán hacerlos efectivos en la Tesorería Municipal, y que de no efectuar el pago dentro de los plazos indicados, se procederá al embargo de sus bienes conforme lo determina el artículo 110 del citado Reglamento.

Asimismo se comunica a dichos deudores lo siguiente:

1.º— La advertencia sobre liquidación de intereses de demora y de las posibles costas que puedan originarse.

2.º— Posibilidad de solicitud de aplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.4 y, en su caso 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

3.º— Que el procedimiento no se suspenderá, a no ser que se cumpla con lo establecido en el artículo 101 del citado texto legal.

Lorca, 2 de septiembre de 1994.— El Tesorero.

Número 12712

MURCIA

Anuncio subasta

Objeto.—La contratación del proyecto de obras relativo a "Auditorio y Centro Cultural Integral en Cabezo de Torres, Murcia", mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación.—98.650.481 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Doce meses.

Clasificación exigida.—Grupo C, todos los Subgrupos, categoría d.

Presentación de plicas.—Hasta las diez horas del día 25 de octubre de 1994, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, 1-4.ª planta.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día 26 de octubre de 1994, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar.—La documentación a que hace referencia la cláusula 6.2 del Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas base de la subasta.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Anuncio extenso y modelo de proposición.—Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 234 de fecha 30 de septiembre de 1994.

Murcia, 3 de octubre de 1994.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 12711

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Distribuidora Internacional de Alimentación (Exp. 282/94 MJ) licencia para instalación de supermercado, en Ctra. Cartagena a Murcia-Media Sala.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 29 de septiembre de 1994.—El Alcalde. P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 12714

TOTANA

EDICTO

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento doña Ventura Cánovas Cánovas licencia para establecer la actividad de salón de celebraciones, con emplazamiento en calle Desvío, calle Cervantes y calle Moratín, se abre plazo de información pública durante el periodo de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana a 10 de octubre de 1994.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.